



Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

79^a sesión plenaria

Lunes 21 de marzo de 2011, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Deiss (Suiza)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 133 del programa (continuación)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/65/691/Add.7)

El Presidente (habla en francés): Antes de pasar a los demás temas del programa, quisiera, de conformidad con la práctica habitual, señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/65/691/Add.7, en el que el Secretario General informa al Presidente de la Asamblea de que, en relación con su carta contenida en el documento A/65/691/Add.6, la República Dominicana y Gambia han efectuado los pagos necesarios para reducir las cuotas que adeudan a un nivel inferior al monto establecido en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo entender que la Asamblea General toma debida nota de la información contenida en ese documento?

Así queda acordado.

Temas 30 y 109 del programa

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/65/701)

Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/65/353)

El Presidente (habla en francés): En relación con el tema 30 del programa, como recordarán los miembros, la Asamblea General, en virtud de su resolución 65/7, de 29 de octubre de 2010, decidió examinar los progresos alcanzados en la aplicación de las recomendaciones pertinentes que figuran en el informe presentado por los cofacilitadores, titulado “Examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz” (A/64/868, anexo).

Declaración del Presidente

El Presidente (habla en francés): El informe de la Comisión de Consolidación de la Paz que la Asamblea tiene ante sí demuestra la amplia gama de actividades que se realizan durante el período que se examina. Deseo, sobre todo, dar las gracias al Embajador Peter Wittig por la manera tan hábil en que ha dirigido la labor de la Comisión durante su mandato, que acaba de concluir. Doy las gracias también a todos los miembros de la Comisión por su compromiso a favor de la consolidación de la paz.

Desde su creación, en 2005, la Comisión de Consolidación de la Paz ha ayudado a integrar la dimensión del desarrollo en la gestión de las situaciones posteriores a los conflictos. Desde el Afganistán hasta el Sudán y desde Burundi hasta Liberia y la República Democrática del Congo, consolidar y mantener la paz es una tarea difícil. Requiere mucho más que acallar las armas, firmar acuerdos de paz o desplegar personal de mantenimiento

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



de la paz, por esenciales que sean esos elementos. Para garantizar la paz duradera, la seguridad debe ser respaldada por el desarrollo económico.

El año 2010 fue fundamental para la Comisión de Consolidación de la Paz, puesto que su cuarto período de sesiones coincidió con el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. El informe de los cofacilitadores (A/64/868, anexo) y el propio informe de la Comisión, que tenemos hoy ante nosotros, son documentos fundamentales para comprender los resultados alcanzados hasta la fecha y la manera en que podemos mejorarlos.

Para mí es sumamente grato saber que el Presidente de la Comisión participó en la labor de examen. En ese sentido, quisiera destacar un aspecto concreto, a saber, la sinergia de la Comisión con los demás órganos de las Naciones Unidas. La Comisión colabora con los órganos principales de las Naciones Unidas, a saber, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General. En el informe que hoy se nos ha presentado se destaca que el Presidente de la Comisión se dirigió al Consejo de Seguridad en reiteradas ocasiones, participó en los debates temáticos de la Asamblea General durante el sexagésimo cuarto período de sesiones sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, y la Comisión convocó dos reuniones importantes con el Consejo Económico y Social, una sobre la crisis alimentaria y la otra sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en países que salen de conflictos.

Todo ello está muy bien y es muy bueno, pero no es suficiente. De conformidad con las recomendaciones que surgieron a partir del examen de la estructura de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, es necesario que aumentemos nuestra interacción para suscitar mayor interés en la labor de la Comisión, fortalecer las sinergias y garantizar mejores resultados sobre el terreno. Es necesario que se adopte un enfoque más amplio de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en el marco del sistema de las Naciones Unidas para lograr una mayor coherencia en sus actividades.

Exhorto ahora a la Asamblea a que celebre su debate atendiendo a las recomendaciones del informe sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Como la Asamblea General es el órgano más representativo y democrático de las Naciones Unidas, es necesario

examinar la manera en que la Asamblea puede cumplir su compromiso con la Comisión y, en sentido más general, su compromiso con la consolidación de la paz.

Los Estados Miembros poseen los recursos humanos, financieros y técnicos para respaldar los esfuerzos de las Naciones Unidas para consolidar la paz sobre el terreno. Al respecto, la Asamblea puede desempeñar un papel importante para aumentar la eficacia de la labor de la Comisión, contribuyendo así al éxito de la transición de los países que salen de conflictos a situaciones de estabilidad política y desarrollo socioeconómico.

Sr. Wittig (Alemania) (*habla en inglés*): En nombre de los Estados miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz, me complace presentar el informe de la Comisión sobre su cuarto período de sesiones (A/65/701). El fortalecimiento del programa de consolidación de la paz, el aumento de su repercusión sobre el terreno y la prestación de apoyo constante a las actividades de consolidación de la paz en Burundi, la República Centroafricana, Guinea-Bissau y Sierra Leona estuvieron en el centro de la labor de la Comisión en 2010.

En septiembre de 2010 la Comisión convirtió a Liberia en el quinto país en su programa. Hace poco la Comisión respondió a la solicitud de asesoramiento y apoyo de la República de Guinea. Esa fue la primera vez que una solicitud de ese tipo se presentaba directamente a la Comisión. En el año 2010, la Comisión de Consolidación de la Paz y el futuro papel de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz se examinaron con carácter prioritario dentro y fuera de las Naciones Unidas. El examen, hábilmente guiado por mis colegas de Irlanda, México y Sudáfrica, brindó la oportunidad de reconocer las posibilidades de la Comisión y los problemas que afronta. Se debe mantener el impulso generado por el examen de 2010, sobre todo al ampliar la Comisión aún más su programa.

En el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz se refleja el esfuerzo colectivo de los miembros de su Comité de Organización. Se han alcanzado progresos con respecto a atender las recomendaciones que surgieron a partir del examen de 2010, en particular en cuanto a la creación de una nueva configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Liberia.

En el informe también se refleja el plan de la Comisión de avanzar en la aplicación de las recomendaciones del examen, de modo que se facilite la presentación de su informe anual a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad. La Comisión avanza en ese sentido sobre la base de un programa de acción general en 2011. Dicho programa se centra en lograr objetivos prácticos y avances concretos en la mejora de la repercusión de la Comisión en el fortalecimiento de la capacidad nacional y la movilización de recursos, así como en reunir a las principales partes interesadas en torno a objetivos comunes de consolidación de la paz.

Permítaseme subrayar algunos elementos del informe. En primer lugar, en el informe se destaca el tema central del cuarto período de sesiones de la Comisión: “Asociaciones para la consolidación de la paz”. Teniendo en cuenta la complejidad de los retos de consolidación de la paz y la multiplicidad de las partes interesadas, nunca podrá insistirse demasiado en la necesidad de coherencia y de alianzas. Se ha determinado que el establecimiento y el refuerzo de las asociaciones con las partes interesadas pertinentes es un ámbito fundamental de potencial valor añadido para la Comisión. A ese respecto, el Comité de Organización ha dedicado la mayor parte de su tiempo y esfuerzos a lograr la participación de las instituciones financieras internacionales, especialmente el Banco Mundial, y de las organizaciones regionales, sobre todo la Unión Africana. En general, el Presidente y los Vicepresidentes se han centrado en trabajar con una serie de posibles asociados de la sociedad civil y del mundo académico, mediante la celebración de debates encaminados a profundizar más en la sensibilización y el conocimiento de la función y las actividades de la Comisión.

En segundo lugar, la Comisión ha atribuido una prioridad especial al refuerzo de la interacción con los principales órganos de las Naciones Unidas y su función consultiva a ese respecto. La Comisión tomó medidas para generar interés en su labor y las actividades entre los miembros de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social. Durante el período que abarca este informe, la Comisión fue testigo de una creciente apertura y de alentadores signos de interés del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social.

Los importantes debates temáticos convocados por el Consejo de Seguridad entre febrero de 2010 y

febrero de 2011 ofrecieron reiteradas oportunidades a la Comisión de Consolidación de la Paz y a los Miembros y dirigentes superiores de las Naciones Unidas para abordar con el Consejo políticas cruciales relacionadas con la consolidación de la paz. La participación del Banco Mundial en algunos de esos debates también confirmó la evolución de la asociación con el Banco, en momentos en que está perfeccionando su enfoque en la prestación de asistencia a los países que salen de un conflicto.

Las exposiciones informativas de los Presidentes de las configuraciones encargadas de países concretos contribuyeron al examen periódico por el Consejo de las situaciones y los mandatos relativos a los países incluidos en el programa de la Comisión. Más recientemente, el Consejo ha invitado a los Presidentes a tomar parte en diálogos oficiosos sobre la situación imperante en algunos países. Los resultados de los debates temáticos y la mayor participación de los Presidentes de las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de países concretos constituyeron un paso importante hacia una mayor consideración de la función consultiva de la Comisión por el Consejo.

En el período que abarca el informe también se profundizó de manera constante la relación de la Comisión con el Consejo Económico y Social, a través de la exposición informativa del Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz durante el período de sesiones sustantivo del Consejo de 2010. Además, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Consolidación de la Paz organizaron conjuntamente un acto especial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países que salen de un conflicto. Dicho acto evidenció el creciente papel de la Comisión en la promoción de un enfoque integrado con respecto a la consolidación de la paz, incluso dedicando una merecida atención especial a la dimensión socioeconómica de la consolidación de la paz.

La Comisión espera profundizar más sus vínculos con la Asamblea General en el futuro. Hay una necesidad clara de emplear la perspectiva de la Asamblea sobre las principales cuestiones temáticas, tanto políticas como socioeconómicas, que son objeto de examen en la Comisión.

En tercer lugar, la Comisión continúa recibiendo apoyo directo y fundamental de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. A pesar de su sobrecarga de

trabajo, la Oficina también ha servido de vínculo esencial entre la Comisión y las entidades operacionales dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. La Oficina ha seguido ofreciendo exposiciones informativas periódicas sobre las actividades y operaciones del Fondo para la Consolidación de la Paz. Dichas exposiciones informativas ayudaron a profundizar en el conocimiento de la sinergia entre la Comisión y el Fondo en los países incluidos en el programa de la Comisión. La interacción establecida recientemente con el Grupo Consultivo del Fondo para la Consolidación de la Paz ha brindado a la Comisión la oportunidad de abordar varias cuestiones amplias sobre las políticas relacionadas con el Fondo.

Los recursos del Fondo, junto con los esfuerzos de la Comisión, han ayudado a garantizar que los países incluidos en el programa de la Comisión se beneficien de la importante atención y el apoyo de la comunidad internacional. De ese modo, el 64% de las contribuciones totales al Fondo ha sido destinado a dichos países.

Al vincular su labor a la de las partes interesadas en el mantenimiento de la paz, el desarrollo y la política sobre el terreno, la Comisión de Consolidación de la Paz ha añadido un considerable valor agregado. No obstante, el reto al que se enfrenta la Comisión para demostrar su pleno potencial consiste en garantizar que su labor esté respaldada por un compromiso político de más alto nivel de los Estados Miembros y el personal directivo superior de las Naciones Unidas. Como lo señalaron los cofacilitadores en su informe sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz de 2010 (A/64/868, anexo), el examen debería servir como llamada de alerta para reforzar la determinación colectiva de abordar la consolidación de la paz de manera más completa y resuelta.

Espero que el debate de hoy haga avanzar a la Asamblea hacia la materialización del pleno potencial de la Comisión como organismo consultivo que está excepcionalmente preparado para ayudar a las Naciones Unidas a superar los retos a los que se enfrenta con respecto a su capacidad colectiva de cumplir sus promesas y responder a las necesidades de millones de personas en los países que salen de un conflicto.

Sr. Gasana (Rwanda) (*habla en inglés*): El debate de hoy representa una oportunidad única para los Miembros de las Naciones Unidas en general de reflexionar sobre cómo podemos responder colectivamente a la grave situación en la que se encuentran millones de personas en países que salen de un conflicto. Aunque esas personas han escogido el camino que lleva a la paz, ese camino suele entrañar enormes desafíos.

Históricamente, la comunidad internacional ha luchado para ayudar a los países que salen de un conflicto a superar esos desafíos. Esa lucha probablemente estuvo motivada en parte por nuestra incapacidad para comprender la complejidad de las necesidades y prioridades de los países en cuestión y en parte por nuestra incapacidad para mantener el centro de atención sobre esas necesidades y prioridades tanto tiempo como lo hubieran merecido.

La Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz fueron creados como mecanismos institucionales especializados para ayudar a infundir un nuevo sentido de compromiso a la causa de la paz sostenible. Cinco años después de que la Comisión, el Fondo y la Oficina empezaran a funcionar, podemos notar ciertamente un giro cualitativo en nuestra apreciación colectiva de las necesidades más urgentes a las que se enfrentan las sociedades tras un conflicto y el imperativo de asegurar un enfoque integral e integrado de los desafíos para la consolidación de la paz que deben superar. Ahora hay una necesidad urgente de materializar los conocimientos que hemos desarrollado y nuestra conciencia en las realidades operacionales sobre el terreno. A mi juicio, debemos reflexionar profundamente para determinar si estamos o no en condiciones de dar ese paso esencial, que permita a la Comisión de Consolidación de la Paz brindar dividendos tangibles de paz sobre el terreno para las poblaciones de que se trate.

Como acaba de señalar mi predecesor, el Representante Permanente de Alemania, la Comisión respondió muy recientemente a una solicitud de la República de Guinea de apoyo, con lo cual Guinea pasó a ser el sexto país incluido en el programa de la Comisión. El creciente número de países que figuran en el programa de la Comisión no sólo nos ofrece un margen más amplio para aportar nuestras contribuciones a la consolidación de la paz, sino que

también hace que aumenten las responsabilidades que tenemos que estar en condiciones de asumir.

Como órgano asesor de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, la Comisión de Consolidación de la Paz no es una entidad operacional similar a los fondos y programas tradicionales de las Naciones Unidas. Más bien, tiene un peso y un poder político enormes, gracias a la legitimidad que representa y, en forma potencial, al compromiso colectivo de sus distintos miembros. Por tanto, quisiera considerar el debate de hoy, y el debate que celebrará el Consejo de Seguridad dentro de dos días, como dos debates que nos ofrecen oportunidades para examinar de qué manera nuestros países a título individual pueden dotar a la Comisión de las facultades que le permitan desempeñar su función como plataforma política única en las cinco amplias funciones siguientes: en primer lugar, apoyar a las partes interesadas nacionales para que proyecten su visión a favor de la paz y el desarrollo; en segundo lugar, garantizar compromisos precisos de todos los agentes en apoyo de la titularidad nacional y el fomento de la capacidad a favor de las prioridades nacionales de la consolidación de la paz; en tercer lugar, movilizar recursos para financiar capacidades y prioridades fundamentales; en cuarto lugar, alinear a todos los agentes en torno a objetivos comunes establecidos a nivel nacional en materia de consolidación de la paz; y, en quinto lugar, promover la rendición mutua de cuentas entre las partes interesadas nacionales y sus asociados regionales e internacionales.

Las recomendaciones que dimanarían del examen de 2010, concluido recientemente, se hicieron eco de ese enfoque. Además, la Comisión actúa sobre la base de una hoja de ruta para adoptar medidas en 2011, en la que se asigna prioridad a las medidas relativas a estos ámbitos.

Como nuevo Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, estoy comprometido a trabajar junto con mis colegas, los Presidentes de los distintos grupos de la Comisión, los representantes de los países que figuran en el programa de la Comisión, todos los Estados Miembros, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas para lograr progresos tangibles y promover estas esferas prioritarias. En ese sentido, permítaseme referirme a algunas reflexiones sobre las esferas de actividad que ha previsto la Comisión para 2011.

En primer lugar, rindo homenaje a mis predecesores, los ex Presidentes de la Comisión de Consolidación de la Paz, por su compromiso y su atención con respecto al fortalecimiento de las alianzas con los agentes clave, como el Banco Mundial, la Unión Africana, la Unión Europea y el Banco Africano de Desarrollo. En cuanto al futuro, la Comisión seguirá consolidando los progresos logrados hasta ahora en esta vertiente. La Comisión también seguirá analizando diferentes enfoques para conseguir que participen estos asociados tanto a nivel normativo como en la labor que lleva a cabo en determinados países.

De modo similar, la Comisión tiene previsto obtener de manera proactiva la colaboración de los departamentos, los organismos, los fondos y los programas pertinentes de las Naciones Unidas con relación a una gama de cuestiones temáticas de interés común, tales como la participación de la mujer en la consolidación de la paz, la repercusión del aumento de los precios de los alimentos en los países que salen de conflictos, la educación y los jóvenes y el nexo entre el mantenimiento y la consolidación de la paz.

En segundo lugar, con ese mismo espíritu, la Comisión de Consolidación de la Paz está comprometida a seguir profundizando su interacción con los órganos principales de las Naciones Unidas. Consolidaremos los importantes avances que se han logrado en la relación con el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Abrigo también la esperanza de que podamos dirigir la relación con la Asamblea General hacia un rumbo más dinámico e interactivo. Sr. Presidente: Deseo darle las gracias personalmente por su compromiso en ese sentido. Sin duda, la contribución de las Naciones Unidas a los esfuerzos mundiales de consolidación de la paz se verá potenciada y cobrará mayor legitimidad cuando la Asamblea dedique tiempo a deliberar sobre las dimensiones cruciales del desarrollo normativo del concepto y del discurso político pertinente.

En tercer lugar, deseo hacer hincapié en el papel fundamental que el Secretario General podría desempeñar para garantizar que haya coherencia en todo el sistema y compromiso con la consolidación de la paz, colocando la consolidación de la paz en el eje de las prioridades de las Naciones Unidas. Los recientes informes del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (A/63/881) y sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (A/65/354) ya han

contribuido a la evolución de un programa de la Organización más amplio y ambicioso para la consolidación de la paz. Su compromiso constante con la Comisión y el apoyo que le brinda sin duda ayudarán a intensificar nuestros esfuerzos conjuntos para impulsar este programa.

En ese sentido, reconocemos la importante función que desempeña la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz al establecer un vínculo entre las actividades que se derivan del programa de consolidación de la paz cada vez más amplio y la labor de la Comisión. También nos interesa velar por que la Oficina contribuya a profundizar nuestra capacidad analítica de las prioridades fundamentales de la consolidación de la paz, sobre la base de las lecciones aprendidas de las experiencias actuales y pasadas de las Naciones Unidas con relación a estas prioridades, respaldando el desarrollo de la capacidad de la Comisión para movilizar recursos y garantizando la sinergia entre la colaboración de la Comisión con los países que figuran en su programa y las actividades del Fondo para la Consolidación de la Paz.

(continúa en francés)

La consolidación de la paz ha cobrado un impulso renovado desde el examen de la estructura de consolidación de la paz, tanto desde la perspectiva política como intelectual. Ahora bien, para que nuestros esfuerzos colectivos en este ámbito tengan éxito, debemos seguir el camino trazado movilizándolo un compromiso político adicional, a fin de ayudar a las poblaciones que salen de un conflicto a superar las divisiones del pasado y tener esperanza en el futuro. Estas poblaciones no merecen menos que nuestra atención y nuestro compromiso.

Sr. Momen (Bangladesh) *(habla en inglés)*: Tengo el honor de hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados en el debate conjunto sobre el informe anual (A/65/701) de la Comisión de Consolidación de la Paz y el informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/65/353).

Sr. Presidente: El Movimiento desea darle las gracias por haber organizado esta importante sesión. Consideramos que las deliberaciones que se celebren en este debate allanarán el camino para promover las ideas de larga data de los Estados Miembros en cuanto al fomento y el fortalecimiento de la función de la Asamblea General en la realización de las actividades

de consolidación de la paz. Quiero agradecer en especial al Embajador Peter Wittig, ex Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, y al representante de Rwanda, actual Presidente de la Comisión. Quisiera también dar las gracias a los Representantes Permanentes que son miembros del comité de examen de la Comisión de Consolidación de la Paz, a saber, los representantes de Irlanda, Sudáfrica y México, por la manera abierta, objetiva y sincera en que llevaron a cabo las consultas para formular recomendaciones acertadas.

El Movimiento valora la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en la preparación del informe anual, en el que se describen sus actividades durante el período objeto de examen. El Movimiento ha tomado nota también con gratitud de que la Comisión, al elaborar su informe, tuvo en cuenta el examen recientemente concluido de la estructura de consolidación de la paz. Si bien el examen no está incluido en las actividades ordinarias de la Comisión, la tarea de aplicar sus recomendaciones pertinentes incumbe, en términos generales, al contexto de los esfuerzos en favor de la consolidación de la paz con arreglo al mandato de la Comisión, en cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas.

El Movimiento considera que el informe debería contener una sinopsis a manera de resumen conciso, lo que permitiría ofrecer un panorama general del informe en conjunto. Ello habría permitido a los representantes examinar el informe de manera estructurada para que se pudiesen examinar las esferas de actividad pertinentes, estableciendo una sinergia con los detalles del informe.

Pasando a observaciones concretas sobre el informe, el Movimiento quisiera que el informe fuese más estructurado, de manera que se pudieran establecer relaciones causales entre lo que ocurrió y por qué. El Movimiento considera que el informe podría incluir un análisis claro de las medidas adoptadas por la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz durante el período objeto de examen, para proporcionar una orientación clara sobre las posibles medidas futuras encaminadas a establecer una paz sostenible en los países que salen de un conflicto. Este análisis lógico podría sustentar claramente las recomendaciones para adoptar medidas futuras en general y para aplicar las recomendaciones del examen en particular. Espero que en el futuro en el informe se trate de abordar estas cuestiones de manera adecuada.

Con respecto a las configuraciones encargadas de países determinados, el Movimiento considera que debería haber un panorama general para asignar prioridad a las actividades, incluido un análisis suficiente de los antecedentes que permita establecer preferencias para los países que figuran en el programa de la Comisión. El Movimiento considera también que el informe debería contener un análisis conciso de las deficiencias, que permita yuxtaponer las hipótesis actuales y los requisitos potenciales, de modo que se pueda elaborar una secuencia de actividades con un criterio lógico en cualquier configuración. Al respecto, el informe podría complementar la lista descriptiva/fáctica de todas las actividades de las configuraciones encargadas de países determinados con la indicación tan necesaria de los ámbitos de intersección, los conocimientos mutuos y las experiencias adquiridas entre las distintas configuraciones.

En opinión del Movimiento, el análisis y las actividades de la Comisión en el ámbito del desarrollo, sobre todo en las esferas de las actividades que generan ingresos, la creación de empleos y la revitalización económica, no se han reflejado lo suficiente. Si bien hay referencias a los esfuerzos encaminados al empleo de los jóvenes, en el informe se podrían incorporar más aportes sobre las opiniones de los Estados Miembros respecto de otras esferas de revitalización económica, como el desarrollo de infraestructura, tanto tangible como intangible, y el empoderamiento de la población local, en especial de las mujeres, sobre el terreno.

En la sección III, titulada “Labor realizada para llevar adelante las recomendaciones pertinentes formuladas en el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz de 2010”, el informe se centra en los ámbitos que ya han sido abordados por la Comisión. Al respecto, el Movimiento quisiera que se reflexionara lo suficiente sobre los principios básicos de las actividades de consolidación de la paz, que incluyen, entre otras cosas, la titularidad nacional, el fomento de las capacidades nacionales y los esfuerzos con miras a una financiación previsible y oportuna de las actividades de consolidación de la paz. En el informe podría explicarse en detalle la manera en que las actividades de la Comisión han contribuido en estos ámbitos. Como hemos señalado, en la descripción de los hechos en algunos ámbitos, como la organización de seminarios y talleres, el informe podría aportar más

información sobre la posible repercusión de estos hechos en la consecución de los objetivos deseados.

Hemos tomado nota con gratitud de que la Comisión se ha ajustado a las estrategias nacionales para elaborar un documento de planificación único, lo que refleja claramente la manera en que las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz ayudan a crear titularidad nacional y a fomentar las capacidades nacionales. Sin embargo, debería incluir mayores detalles sobre el modo de funcionamiento en relación con su contribución real. Ejercicios similares en otros ámbitos, según proceda, nos brindarían un mejor panorama de las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Nos preocupa que la Comisión haya descrito sus actividades sólo en el ámbito del empleo de los jóvenes bajo el epígrafe “Aspectos de la consolidación de la paz relacionados con el desarrollo”. Si bien reconocemos la importancia del empleo de los jóvenes como un aspecto clave del desarrollo, no se pueden pasar por alto otras esferas, como las actividades que generan ingresos, la salud y la educación básicas, la formación profesional y el empleo de la mujer. Una reflexión equitativa sobre todos los ámbitos, incluso un análisis de las ventajas y los inconvenientes en relación con el logro de estas capacidades, sin duda proporcionaría una mejor orientación para la labor futura.

En la sección IV, el informe presenta conclusiones en las que se determinan las distintas prioridades para aumentar la eficacia de la Comisión sobre el terreno, como la movilización de recursos y la creación de alianzas con las instituciones financieras internacionales y los agentes regionales. El Movimiento considera que las prioridades se podrían seguir ampliando mediante la incorporación de más ámbitos, en particular los que se basan en los principios básicos de los esfuerzos de consolidación de la paz, como el fomento de la capacidad nacional, el principio de titularidad nacional, la cooperación Sur-Sur, la cooperación trilateral, el fortalecimiento del papel de la Comisión de Consolidación de la Paz y la participación de la mujer y la sociedad civil. Es importante que el informe anual de la Comisión contenga recomendaciones sobre el camino que las actividades de la Comisión deben seguir durante el próximo año, consolidando los logros previos y abordando las deficiencias señaladas, de manera que la labor y las actividades de la Comisión adquieran un

carácter acumulativo, para que pueda cumplir sus responsabilidades y lograr sus objetivos y metas.

Con respecto al informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz, el Movimiento está de acuerdo con las conclusiones del estudio en el sentido de que el Fondo es un instrumento fundamental para abordar las actividades de consolidación de la paz. Sin embargo, creemos que el Fondo debe ser objeto de una gestión adecuada, con la mayor eficiencia y transparencia, a fin de alcanzar los objetivos deseados. En ese sentido, el Movimiento desea que la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz dedique sus mejores esfuerzos para convertirse en un instrumento rápido, pertinente y catalizador para lograr una paz y una seguridad sostenibles, evitando nuevos estallidos de conflictos violentos.

Al 30 de junio de 2010, las contribuciones totales al Fondo habían aumentado en casi el 10,5%, de 309 millones de dólares en junio de 2009 a 342 millones de dólares en junio de 2010. Damos las gracias a los Estados Miembros que han aportado esta valiosa contribución. También instamos a otros Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo a que contribuyan a la causa de la consecución de una paz y una seguridad sostenibles. Observamos también que el uso del Fondo ha aumentado, del 45,6% en junio de 2009 al 59,9% en junio de 2010.

Sin embargo, eso no significa que en términos generales el Fondo se esté utilizando en forma óptima. Por lo tanto, instamos a la Secretaría a que intensifique sus esfuerzos para colaborar más estrechamente con los interlocutores pertinentes, en particular los representantes de los países receptores, a fin de asegurar una utilización más amplia, eficaz y eficiente del Fondo para la Consolidación de la Paz, a fin de que cumpla su propósito de lograr la paz sostenible. Instamos también a la Secretaría a que siga intensificando su cooperación para ampliar la base de donantes, de manera que la consecución de una paz factible no se vea obstaculizada debido a la escasez de fondos que no se movilizaron a causa de una coordinación insuficiente.

Además, es preciso aclarar con urgencia nuestras ideas con respecto a la relación que existe entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz. A pesar de la independencia del Fondo, hay que hacer más mejoras, bajo la autoridad del Secretario General, para aumentar

la coordinación y la coherencia entre sus actividades y los programas de financiación de proyectos que se ejecutan en los países incluidos en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. También hay que evaluar el papel de la Comisión al brindar orientación para las políticas del Fondo, que se aplicarán con la supervisión del agente administrativo. Se deben seguir examinando esas cuestiones al tiempo que se ponen en práctica las recomendaciones del examen de la Comisión.

Como hemos mencionado en reiteradas ocasiones, las actividades de consolidación de la paz después de los conflictos deben llevarse a cabo mediante la celebración de consultas entre los principales órganos de las Naciones Unidas, como la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, en coordinación con la Comisión de Consolidación de la Paz. En el contexto de hoy, ese órgano es la Asamblea General. Mientras las distintas entidades cooperan entre sí y coordinan su labor, hay que prestar suficiente atención a la inclusión representativa.

Del mismo modo en que es difícil determinar las causas directas de los conflictos, también es difícil incorporar las experiencias y los conocimientos especializados en las iniciativas encaminadas a abordar el problema. En consecuencia, la incorporación de las opiniones de los Miembros de las Naciones Unidas en general en las actividades de consolidación de la paz allanará el camino para duplicar las diversas experiencias de consolidación de la nación y situarlas en el contexto de los esfuerzos de consolidación de la paz. Por lo tanto, el Movimiento está de acuerdo con las recomendaciones de los cofacilitadores del examen de la estructura de consolidación de la paz en el sentido de que el papel de coautora de la Asamblea General debería ser más visible y significativo. El Movimiento siempre está dispuesto a brindar apoyo y cooperación dondequiera y cuando quiera que se necesite.

Por último, para concluir, permítaseme reiterar que el Movimiento está dispuesto a colaborar de manera constructiva y significativa en todas las futuras actividades de consolidación de la paz.

Sr. Kőrösi (Hungría) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por dar la palabra a la Unión Europea. Hacen suya esta declaración Turquía, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; Albania, Bosnia y

Herzegovina y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, así como Ucrania.

La comunidad internacional tiene la obligación moral y la responsabilidad de prestar apoyo a los países que salen de un conflicto. No podemos permitirnos el lujo de no hacer frente a este reto. Las Naciones Unidas, con su legitimidad mundial y su amplia gama de instrumentos, tienen un papel clave que desempeñar para ayudar a construir una paz duradera. Por ello, la Unión Europea ha participado activamente en la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz desde su creación, hace seis años.

En los últimos meses hemos adoptado importantes medidas para fortalecer nuestro apoyo a los países que salen de un conflicto. Hemos celebrado importantes debates y adoptado iniciativas concretas para aumentar la coherencia y la eficacia de nuestra participación. En ese sentido, la Comisión de Consolidación de la Paz ha continuado concientizando a la comunidad internacional sobre los países que figuran en el programa de la Comisión y ha demostrado su valor agregado en distintas situaciones. Ejemplos de ello son el papel político de apoyo que desempeñó la Comisión durante las elecciones celebradas en Burundi y su papel activo en Sierra Leona para fomentar la creación de empleos y de oportunidades económicas.

Asimismo, alienta a la Unión Europea observar que dos nuevos países, Liberia y Guinea, hayan decidido presentar sus casos para que sean remitidos a la Comisión. Además, se han llevado a cabo dos exámenes muy importantes.

El primer examen (véase S/2011/85) se relaciona con el despliegue de capacidad civil y fue llevado a cabo por el Grupo Consultivo Superior, encabezado por el Sr. Jean-Marie Guéhenno. El examen es una contribución esencial para asegurar el despliegue sobre el terreno de expertos civiles más flexibles, calificados y adecuados a la demanda en forma oportuna, con miras a ayudar a los agentes nacionales a fortalecer su propia capacidad en ámbitos relacionados con la consolidación de la paz.

La Unión Europea otorga gran importancia al seguimiento de las recomendaciones, y esperamos que el examen tenga como resultado un mayor número de expertos civiles disponibles en todo el mundo en las situaciones posteriores a conflictos y en la interoperabilidad sin tropiezos de las capacidades

civiles en el sistema de las Naciones Unidas y entre las Naciones Unidas y otros agentes clave, como las organizaciones regionales.

Otro aspecto importante para la Unión Europea es el mayor despliegue de expertas civiles, de conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y el plan de acción del Secretario General para asegurar la participación de la mujer en las actividades de consolidación de la paz (véase S/2010/466). Las instituciones creadas después de los conflictos no pueden ser eficaces si no hay igualdad entre los géneros. La Comisión de Consolidación de la Paz debe desempeñar un papel importante para respaldar el examen de la capacidad civil.

El segundo examen es el examen de 2010 de la Comisión de Consolidación de la Paz (véase S/2010/393, anexo), que llevaron a cabo los tres cofacilitadores. El resultado fue una evaluación muy profunda de la estructura de la Comisión, que dio lugar a numerosas recomendaciones ambiciosas para aumentar los efectos de la labor de ese órgano.

Ya es hora de mirar hacia adelante. Tenemos que aprovechar el impulso político generado por el proceso de examen de 2010 de la Comisión de Consolidación de la Paz utilizando todos los medios de que disponemos para enfrentar los numerosos desafíos que tenemos por delante. Entre esos desafíos se encuentran los procesos electorales en la República Centroafricana y Liberia, la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau y Guinea y la promoción de oportunidades para los jóvenes en Sierra Leona, por mencionar sólo algunos ejemplos.

En todas estas situaciones, la Comisión de Consolidación de la Paz puede lograr mucho, y debe hacerlo. A fin de lograr resultados, tenemos que redoblar nuestros esfuerzos y trabajar para que la Comisión sea más pertinente, sobre la base de una auténtica titularidad nacional. Por consiguiente, para abordar esas dificultades es preciso hacer mejoras sobre el terreno y en la Sede mediante un mejor análisis, la atención más centrada en los obstáculos clave para la paz en un país determinado y los compromisos mutuos entre el Gobierno y la comunidad internacional. Todo ello, así como las propuestas de que la Comisión adopte un enfoque flexible de su labor en cada país, permitirá a la comunidad internacional estar en mejores condiciones de lograr resultados.

Para concluir, como firme partidaria de la consolidación de la paz, la Unión Europea está dispuesta a intensificar sus esfuerzos a fin de permitir que la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz esté a la altura de las expectativas que acompañaron su creación.

Sra. Viotti (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: El Brasil le da las gracias por haber convocado este debate sobre el informe anual (A/65/701) de la Comisión de Consolidación de la Paz. Agradecemos la posibilidad de debatir, en el amplio marco de la Asamblea General, la labor que la Comisión ha llevado a cabo a lo largo de este año y medio. Asimismo, aprovecho esta oportunidad para dar las gracias al Embajador Peter Wittig por su excelente liderazgo como Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2010, que apreciamos enormemente. Deseamos el mayor de los éxitos al Embajador Gasana en su cometido, y le prometemos nuestro pleno apoyo.

El año pasado estuvo caracterizado por el proceso de examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Expresamos nuestra gratitud a los tres facilitadores. Sus recomendaciones nos ofrecen una útil orientación para nuestras actividades futuras y mejorarán la eficacia de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre el terreno. Tenemos la responsabilidad de llevarlas a la práctica. Mi delegación espera con interés la continuación de este debate en el seno de la Comisión y en otros organismos pertinentes para su labor.

A pesar de los avances logrados, quedan muchos retos difíciles por delante. Éstos surgen de la propia índole de la consolidación de la paz, que requiere acciones concertadas y compromisos firmes tanto de los agentes nacionales como de la comunidad internacional en entornos precarios y a través de procesos que no siempre siguen un camino lineal.

Abordaré brevemente tres ámbitos en los cuales creemos que se pueden lograr mayores avances: el carácter integrado y multidimensional de la consolidación de la paz, las alianzas y las relaciones con otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas.

La consolidación de la paz requiere un esfuerzo continuo y a largo plazo en diversos ámbitos. Si bien los retos iniciales suelen estar relacionados con la seguridad y la estabilidad, las actividades en las esferas

económica y social no deberían relegarse a una etapa posterior. Todos esos objetivos se refuerzan mutuamente y, por tanto, deberían perseguirse simultáneamente dentro de un marco integrado. No es posible lograr una estabilidad sostenible sin progreso económico y social, y viceversa. Ayudar a los países que salen de un conflicto a restaurar la prestación de servicios básicos, restablecer las funciones fundamentales de la administración pública, revitalizar la economía y luchar contra la pobreza es una manera efectiva de alcanzar una paz, una estabilidad y una seguridad duraderas. Esos países han expresado repetidamente su opinión de que los aspectos sociales y de desarrollo son prioridades urgentes para ellos.

La comunidad internacional debería atender a este llamamiento y adaptar su asistencia a esas prioridades nacionales, junto con el apoyo ya prestado en ámbitos como la justicia y la seguridad. La comunidad internacional también debería centrarse en ayudar a los países a consolidar y reforzar sus instituciones. Esas instituciones son indispensables para incrementar el control nacional y permitirían contar con una administración pública más fuerte.

Por ejemplo, en el caso de Guinea-Bissau, el avance conseguido en los ámbitos de la gestión económica y las finanzas públicas, con el apoyo del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, contribuyó al crecimiento económico y al incremento de los ingresos fiscales. La aprobación de la condonación de la deuda en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, y que fue abogada por la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de dicho país, creará mejores condiciones para que el Gobierno pueda gestionar su presupuesto y para empezar a invertir en importantes prioridades de la consolidación de la paz, tales como la reforma del sector de la seguridad y la prestación de servicios básicos. Este es sólo un ejemplo de cómo la consolidación de las instituciones y la recuperación económica podrían influir positivamente, mediante un enfoque integrado, en la seguridad.

Otro aspecto importante de este enfoque integrado debe ser el apoyo a las políticas de fomento de la participación de la mujer. Nuestra experiencia en el seno de la configuración encargada de Guinea-Bissau ha demostrado sistemáticamente que la participación activa de la mujer en las esferas política y económica es crucial para la consolidación de la paz y la restauración de las sociedades devastadas por la

guerra. Las contribuciones que las mujeres pueden brindar son numerosas. En la agricultura, por ejemplo, pueden acelerar la revitalización económica y asegurar el sustento de sus familias.

El empleo de los jóvenes es otra fuente de preocupación y un ámbito en el que las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz están luchando para alcanzar resultados significativos. En Guinea-Bissau centenares de jóvenes han recibido formación en distintas disciplinas, gracias a los recursos aportados por el Fondo para la Consolidación de la Paz. No podríamos estar más de acuerdo con el Representante Permanente de Bangladesh cuando, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, hace especial hincapié en la necesidad de integrar en las estrategias de consolidación de la paz otros aspectos del desarrollo además del empleo de los jóvenes, como las actividades generadoras de ingresos, los servicios básicos de atención de la salud y educación, la formación profesional y el empleo de las mujeres. Estamos convencidos de que sólo los esfuerzos continuos y multidimensionales para encarar las causas subyacentes de los conflictos serán capaces de crear las condiciones necesarias para el progreso y la estabilidad a largo plazo en los países que salen de un conflicto.

La Comisión de Consolidación de la Paz debe continuar procurando mejorar las alianzas con diversas partes interesadas. También es indispensable aproximarse a las organizaciones regionales y subregionales para galvanizar el apoyo de los países vecinos a fin de hacer frente a los retos comunes e intercambiar experiencias. En el África Occidental, por ejemplo, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental ha desempeñado un papel fundamental en la promoción de nuestras actividades. Está claro que nuestra línea de acción debe ser trazada no sólo en Nueva York, sino también en estrecha coordinación con las partes interesadas en la región afectada.

Nos hacemos eco de los llamamientos en favor de una mejor interacción entre la Comisión de Consolidación de la Paz y los principales órganos de las Naciones Unidas. La Comisión de Consolidación de la Paz se beneficiaría enormemente de un mayor diálogo con el Consejo Económico y Social sobre los aspectos económicos y sociales de la consolidación de la paz, además de lograr una mayor transparencia y eficacia en sus acciones. Lo mismo se puede decir del

Consejo de Seguridad, el cual creemos que debería recurrir más a menudo al asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz cuando se debaten los mandatos de las misiones en países incluidos en el programa de la Comisión.

En febrero, durante la Presidencia del Brasil, el Consejo de Seguridad mantuvo un diálogo interactivo sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi con el Presidente de la configuración encargada de dicho país, el Embajador Paul Seger. Esperamos que se mantengan esas iniciativas. En nuestro trabajo, hemos comprobado la importancia de las alianzas con las instituciones financieras internacionales. Continuaremos trabajando para incrementar la interacción con dichas instituciones.

Más que una recopilación de actividades, el informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz es una buena referencia para definir qué medidas adicionales deberían adoptarse para mejorar sus resultados. No podemos estar más de acuerdo con la conclusión de que la Comisión debería concentrarse en mejorar su eficacia en ese ámbito. Las alianzas con los agentes sobre el terreno y las partes interesadas nacionales deben seguir atrayendo el interés de todos nosotros.

El Brasil mantiene su compromiso de hacer todo lo posible para ayudar a mejorar la transparencia, la legitimidad y la eficacia de la Comisión de Consolidación de la Paz, centrándose en el fomento de la titularidad nacional, el apoyo al desarrollo de las capacidades nacionales y la asistencia a los países que salen de un conflicto para avanzar en la senda sostenible de la estabilidad y el desarrollo.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por la organización de este debate, que ofrece una útil oportunidad de hacer un balance de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz. Ante todo, deseo dar las gracias especialmente al Embajador Wittig por sus dedicados esfuerzos a la Presidencia del Comité de Organización. También deseo dar las gracias a los Representantes Permanentes del Canadá, Bélgica, el Brasil, Jordania, Nepal y Suiza, así como a sus respectivos equipos, por su labor en el seno de las Presidencias, y a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz por su apoyo.

En el informe anual (A/65/701) se describen varios logros de la Comisión de Consolidación de la Paz durante el año pasado en su labor esencial y basada en países concretos. Entre ellos, se destaca el apoyo prestado por la Comisión de Consolidación de la Paz a las elecciones celebradas en Burundi y la República Centroafricana, donde también ayudó a mantener el ímpetu del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Acogemos con agrado las reuniones conjuntas que se han celebrado sobre el problema de las drogas y el desempleo de los jóvenes, que han contribuido a fomentar la reflexión y la adopción de medidas en toda la región del África occidental. La rapidez con la cual la Comisión comenzó a ocuparse de Liberia ha sido asombrosa, y de ello se pueden aprender muchas lecciones para la labor relativa a otros países.

No obstante, hay regiones en las que se ha avanzado menos. Entre ellas cabe mencionar Guinea-Bissau, donde la consolidación de la paz se ha visto obstaculizada como consecuencia de la situación política y de seguridad. El examen de la Comisión fue también un hito importante el año pasado, y deseo dar las gracias a los Representantes Permanentes de Irlanda, México y Sudáfrica por su informe. Las recomendaciones más importantes derivadas de ese proceso son las relativas al mejoramiento de la repercusión de la labor de la Comisión en los países incluidos en su programa.

En cuanto al año que tenemos por delante, es preciso que veamos los frutos de todo ello, bajo la dirección del Representante Permanente de Rwanda, Embajador Gasana. Tenemos que ver verdaderos avances en la aplicación de la hoja de ruta de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental sobre la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau, el establecimiento de centros de justicia regional en Liberia y un rápido acuerdo sobre los compromisos contraídos entre el Gobierno y la comunidad internacional para abordar los obstáculos para la paz en Guinea, en particular en la reforma del sector de la seguridad.

Sin embargo, es importante subrayar que no podemos tan sólo cruzarnos de brazos y esperar que los respectivos Presidentes de las configuraciones encargadas de determinados países logren resultados. Como se señala en el examen de la Comisión de Consolidación de la Paz, todos tenemos la responsabilidad —ya sea en forma bilateral o por

conducto de nuestra representación en los órganos de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales o las instituciones financieras internacionales— de respaldar a los Presidentes en sus esfuerzos. El Reino Unido reitera su compromiso de contribuir a asegurar que se logren esos avances. Sólo mediante el logro de resultados podrá la Comisión transformarse en una parte crítica e influyente de la estructura internacional de consolidación de la paz.

Este año la Comisión también puede desempeñar un papel clave en el respaldo del examen de la capacidad civil. Consideramos también que la Comisión debe mantenerse en contacto con el nuevo grupo de 17 países frágiles y afectados por conflictos para tener en cuenta su evaluación del desempeño de las actividades de consolidación de la paz por la comunidad internacional, que surgirá durante el año.

El Fondo para la Consolidación de la Paz también tiene un importante papel que desempeñar. Recientemente, el Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional ha completado un examen del Fondo como parte de su examen de la asistencia multilateral. En términos generales, las conclusiones del examen del Fondo fueron positivas, y se consideró que, de acuerdo con los criterios del examen, el Fondo había tenido un buen desempeño. A la luz de este resultado, me complace anunciar que el Departamento para el Desarrollo Internacional aportará una nueva contribución al Fondo de más de 40 millones de dólares en los próximos dos años.

Felicito a la Sra. Judy Cheng-Hopkins y a su equipo por los grandes avances que lograron en cuanto al mejoramiento de la gestión del Fondo. Sin embargo, hay aspectos en los que el Fondo aún tiene que mejorar de manera considerable. Entre otras cosas, tiene que demostrar que está logrando resultados concretos y controlando los costos, asegurándose al mismo tiempo de que mantiene su flexibilidad y añade valor como instrumento catalizador de todo el sistema.

Sr. Tarar (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haber convocado el debate de hoy. También doy las gracias al Representante Permanente de Alemania por su hábil dirección de la labor del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2010, y expreso mis mejores deseos al Presidente actual, el Representante Permanente de Rwanda.

El cuarto período de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz, cubierto en el informe anual que es objeto de examen (A/65/701), fue un hito no sólo para la Comisión, sino también para los esfuerzos de las Naciones Unidas de consolidación de la paz en general. A ese respecto, mencionaré tres aspectos que son de especial importancia.

En primer lugar, después de haber completado los primeros cinco años, la Comisión de Consolidación de la Paz llevó a cabo el primer examen de su labor, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución 60/180, en virtud de la cual se creó. Los Representantes Permanentes de Irlanda, México y Sudáfrica hicieron esfuerzos encomiables como cofacilitadores del proceso de examen. Al aplicar las recomendaciones de ese proceso este año, consideramos que las esferas clave en las que se centre la atención deben incluir la estricta prioridad de los ámbitos seleccionados, centrándose en la reforma del sector de la seguridad, el fomento de la capacidad local y la revitalización económica; un mayor hincapié en los aspectos de desarrollo de la consolidación de la paz y el perfeccionamiento del vínculo entre el establecimiento de la paz y la consolidación de la paz. De modo similar, es importante ajustar los marcos estratégicos para los países incluidos en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz a las prioridades y políticas nacionales respectivas, con una total titularidad local, a fin de asegurar el éxito de los esfuerzos de consolidación de la paz.

En segundo lugar, al definirse mejor el papel de las configuraciones encargadas de países concretos, aumentó el interés en la labor de la Comisión. Las configuraciones individuales emprendieron importantes iniciativas para movilizar recursos y desarrollar sinergias con las instituciones financieras internacionales.

En tercer lugar, el año pasado se comprendieron mejor los retos y la complejidad que entrañan los esfuerzos de consolidación de la paz cuando países como Burundi y Sierra Leona gestionaron con éxito sus avances en el camino hacia el desarrollo sostenible. Asimismo, Liberia estableció una alianza con la Comisión después de que la Misión de las Naciones Unidas en Liberia lograra extinguir el fuego de la guerra y el conflicto. Esas experiencias contribuirán en gran medida a forjar un discurso consensuado sobre la consolidación de la paz a nivel mundial y a crear modelos para las estrategias exitosas de consolidación

de la paz que se puedan aplicar en las zonas que han salido de un conflicto.

El éxito de los esfuerzos de las Naciones Unidas en el ámbito de la consolidación de la paz depende de los recursos financieros. En este sentido, el Fondo para la Consolidación de la Paz proporcionó la suma de dinero inicial en una situación posterior a un conflicto para atraer otras fuentes de financiación. El Fondo es un componente esencial de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. El Secretario General ha fijado la meta de desembolsar 100 millones de dólares procedentes del Fondo cada año en los próximos tres años. Consideramos que esta meta está a la altura de los desafíos que habrá que enfrentar. Para lograrla harán falta donaciones de los Estados Miembros, que se han caracterizado acertadamente como una inversión en la paz.

El Fondo ha sido criticado por su falta de transparencia y de un sistema adecuado de supervisión y evaluación, así como por desembolsar los fondos con lentitud. Si bien muchas de estas preocupaciones son válidas en cierta medida, el personal insuficiente en la administración del Fondo es una de las principales causas. Los Estados Miembros y la Secretaría deben proporcionar al Fondo los recursos humanos y la flexibilidad operacional que necesita para ser más eficiente. Nos complace señalar que durante el reciente período de sesiones de promesas de contribuciones, celebrado en noviembre, más de 30 países hicieron promesas de contribuciones. El Pakistán también hizo su contribución al Fondo, pese a las limitaciones financieras que enfrenta como consecuencia de las peores inundaciones de su historia.

El Pakistán es un miembro fundador del Comité de Organización del Fondo. En 2003 y 2004, el Pakistán propuso la creación de un comité especial mixto para la consolidación de la paz. Dos años más tarde, esa propuesta se concretó con la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz. En los cinco últimos años hemos contribuido activamente a la labor de la Comisión. Como el país que aporta más contingentes a las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, el Pakistán tiene mucho interés en el éxito de los esfuerzos de consolidación de la paz. Esperamos que, con nuestros esfuerzos colectivos, la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz se transforme en un baluarte de esperanza para los pueblos del mundo que se ven asolados por conflictos.

Sr. Kleib (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para empezar, quisiera agradecerle la convocación de este debate conjunto para deliberar sobre los dos importantes informes que tenemos ante nosotros. Al respecto, deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento a la Comisión de Consolidación de la Paz por su informe anual (A/65/701) y al Secretario General por su informe (A/65/353) sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz.

Queremos agradecer al Embajador Peter Wittig, de Alemania, quien se desempeñó como Presidente de la Comisión en 2010. Bajo su capaz dirección, vimos la evolución de la Comisión en cuanto a su objetivo en sus esfuerzos por mejorar su impacto sobre el terreno. Entre otras cosas, encomiamos las actividades de divulgación con asociados clave, promoviendo una mejor comprensión de la Comisión.

Indonesia se asocia con la declaración formulada por el representante de Bangladesh en nombre del Grupo del Movimiento de los Países No Alineados que forma parte de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Como miembro de dicha Comisión, a Indonesia le complace sobremedida que tanto la Comisión como el Fondo progresen en cuanto al cumplimiento de sus mandatos respectivos. La labor del Comité de Organización y de las configuraciones encargadas de países —que, con Guinea, son ahora seis— demuestra la dedicación y el compromiso de la Comisión de mejorar la situación de los países que figuran en el programa de la Comisión y de aumentar la atención mundial y el apoyo que se brinda para la consolidación de la paz después de los conflictos, ambas cuestiones clave de nuestros tiempos.

Es alentador enterarse de que en el sistema de las Naciones Unidas, incluidos el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, se han llevado a cabo muchos debates importantes el año pasado sobre diversos aspectos de la consolidación de la paz después de los conflictos. Celebramos el aumento de la interacción de ese tipo, que debe continuar y alimentarse. Esperamos que la mayor atención que se presta a la consolidación de la paz no sólo haga posible una mayor colaboración entre los órganos de las Naciones Unidas sino que también permita que se forjen asociaciones más fuertes con entidades pertinentes fuera del sistema de las Naciones Unidas.

Una consolidación de la paz eficaz exige un enfoque general, y la Asamblea General, con su visión de amplio alcance, es un foro muy adecuado para examinar la manera en que la comunidad internacional puede mejorar su respuesta después de los conflictos y, al respecto, cómo la Comisión y el Fondo pueden fortalecerse y apoyarse aún más.

En ambos informes se esbozan muchas indicaciones importantes, e Indonesia concuerda plenamente con el punto fundamental en el sentido de que los esfuerzos posteriores a los conflictos deben ser identificados por la nación, deben pertenecer a la nación y deben ser impulsados por la nación, con la asistencia plena y sostenida de las Naciones Unidas, la región y la comunidad internacional.

En cuanto a la Comisión, mi delegación quisiera referirse a los puntos siguientes. En primer lugar, es indispensable que el nexo entre mantenimiento y consolidación de la paz se refleje sobre el terreno desde el comienzo mismo. No hay dos situaciones similares, sin embargo, la evidencia abrumadora que se observa en los países que salen de un conflicto demuestra que los esfuerzos por construir y alimentar a las instituciones locales y nacionales y por fomentar el desarrollo económico, la seguridad, el estado de derecho, la justicia, la gobernanza y otros servicios esenciales deben hacerse mientras el proceso de mantenimiento de la paz aún se está llevando a cabo. Desarrollar las capacidades domésticas en dichas esferas durante las etapas iniciales solidifica las bases sobre las cuales se erige la consolidación de la paz más amplia.

En este contexto, Indonesia celebra la reciente publicación del informe encargado por el Secretario General sobre el examen independiente de la capacidad civil después de los conflictos (A/65/747). Esperamos con interés participar activamente tanto en las deliberaciones sobre ese importante informe como en la aplicación de sus recomendaciones.

Opinamos también que el examen debe centrarse, como lo han dicho muchos, en los esfuerzos por crear mecanismos con capacidad civil según las necesidades, en los cuales la experiencia provenga principalmente de los países interesados, la región, el Sur y las mujeres. La Comisión de Consolidación de la Paz, con su vasta experiencia, conocimientos y diversidad de miembros, debe explorar cómo puede conseguir un mayor apoyo para forjar capacidades civiles para las

actividades de consolidación de la paz, y facilitar ese proceso, en apoyo a los países que salen de un conflicto, especialmente si se trata de los países que figuran en su programa.

En segundo lugar, es muy importante que la Comisión también siga progresando respecto de las recomendaciones pertinentes que emanaron del examen de 2010 del mecanismo de las Naciones Unidas de consolidación de la paz. En este contexto, los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la Asamblea General, también deben mejorar su apoyo y respaldo a la Comisión. Estamos de acuerdo con la enfoque de la Comisión de utilizar un mecanismo práctico para dar seguimiento al progreso realizado respecto de la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe.

En tercer lugar, estamos de acuerdo con la Comisión en el sentido de que existe la necesidad de un solo documento general de planificación. Un documento nacional único sobre consolidación de la paz, en el que se esbochen las estrategias y prioridades, elaborado por el Gobierno anfitrión, aumentaría la coordinación entre los asociados nacionales e internacionales interesados. También simplificaría los requisitos en materia de supervisión y documentación de los gobiernos de los países que salen de un conflicto. Ese documento único ayudaría a la elaboración expedita por la Comisión de marcos para la participación que sean mejor centrados y más coherentes. Además, haría posible que se prestara un apoyo más rápido, mejor consolidado y adaptado a las prioridades nacionales. A ese respecto, apreciamos la labor realizada respecto de Sierra Leona, la República Centroafricana, Burundi y, más recientemente, Liberia.

En cuarto lugar, Indonesia considera que la tarea encomendada a la Comisión de clasificar recursos es esencial para su labor, demostrando así su valor añadido con resultados concretos en países determinados. A este respecto, celebramos y apoyamos los esfuerzos de la Comisión por profundizar sus asociaciones con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y las instituciones financieras regionales. Observamos que el Comité de Organización y el Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas también han explorado la posibilidad de obtener fuentes de financiación innovadoras provenientes del capital privado.

Mientras fue miembro de la Comisión, en 2008, Indonesia tuvo el privilegio de facilitar el primer equipo de tareas de la Comisión sobre el papel que desempeña el sector privado en la consolidación de la paz después de los conflictos. El equipo de tareas produjo una recomendación por consenso sobre la manera de entablar asociaciones, especialmente con agentes no tradicionales del sector privado. Tenemos la expectativa de que el resultado del equipo de tareas de la Comisión se utilice para forjar asociaciones, que produzcan mayores beneficios financieros y de otro tipo a los países que figuran en el programa de la Comisión. Indonesia está dispuesta a seguir contribuyendo a la aplicación de las recomendaciones del equipo de tareas.

Con relación al Fondo para la Consolidación de la Paz, Indonesia se complace en observar que el Fondo genera actualmente beneficios en 16 países y cuenta con una de las bases de donantes más amplias de entre los fondos fiduciarios de las Naciones Unidas que tienen distintos donantes. Esa es una señal de la importancia que tiene el Fondo a nivel internacional, así como de la expectativa de que producirá dividendos de la paz rápidos y robustos. Esperamos que la eficiencia y el impacto del Fondo aumenten aún más.

Observamos que se han realizado esfuerzos para intensificar las consultas con la Comisión y presentar informes con regularidad. También debe haber una mayor participación y asesoría en materia de política de parte de la Asamblea General. Acogemos con satisfacción las medidas para mejorar la supervisión de las operaciones del Fondo, y esperamos que la tasa de aplicación de los proyectos del Fondo corresponda a su creciente función. La combinación del Mecanismo de apoyo inmediato, a corto plazo, y el Mecanismo de consolidación de la paz y recuperación, a largo plazo, para un país determinado, ha otorgado al Fondo la flexibilidad que necesitaba. Sin embargo, sigue siendo crucial que la labor del Fondo se alinee plenamente con los planes prioritarios de los países respectivos.

Para concluir, deseo subrayar la importancia de la interacción, cooperación y coherencia periódicas entre la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, el Departamento de Asuntos de Desarme, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros agentes pertinentes del sistema de las Naciones Unidas. Los múltiples factores presentes en las situaciones posteriores a un conflicto sólo se

podrán abordar de manera eficaz si las dependencias pertinentes de las Naciones Unidas trabajan con sinergia. Además, a medida que el nexo entre la consolidación de la paz y el mantenimiento de la paz se hace mayor, es esencial que se realice un esfuerzo sostenido por alentar e instituir una mayor comunicación y colaboración entre la Comisión y el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, por una parte, y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, por el otro.

Sr. Grauls (Bélgica) (*habla en francés*): Para comenzar, deseo agradecer al Embajador Wittig y a su equipo su dinámica dirección del Comité de Organización durante el período que abarca el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz que tenemos ante nosotros (A/65/701). También transmito mis saludos a su sucesor, el Embajador Gasana, a quien deseo un año coronado de éxitos.

Bélgica se adhiere a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea, por lo que no repetiré lo que ya se ha dicho en ese sentido. Sin embargo, quisiera formular unas breves observaciones a título nacional dada mi experiencia como Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana.

Este último año hemos podido hacer balance de la estructura de consolidación de la paz cinco años después de su creación. El diagnóstico que dimana del examen de esta joven estructura en pleno crecimiento es que, a pesar de sus enfermedades de infancia y su aprendizaje, posee el potencial de movilizar la atención, el apoyo y los recursos indispensables para los países que salen de un conflicto.

En el año transcurrido, el examen quinquenal de la Comisión de Consolidación de la Paz movilizó importantes recursos y capacidades. Por lo tanto, Bélgica anima a todas las partes interesadas a asumir sus responsabilidades de ahora en adelante sobre la base de las excelentes recomendaciones de los facilitadores, a quienes aprovecho para dar de nuevo las gracias. Más en concreto, instamos a los órganos de los que depende la Comisión de Consolidación de la Paz a que le dediquen los medios y la atención que su mandato entraña.

En cuanto a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, sobre todo esperamos que en adelante consagre una mayor parte de su personal y de

sus actividades a apoyar directamente a los países que figuran en el programa de trabajo de la Comisión. Pedimos al conjunto del sistema de las Naciones Unidas que tenga en cuenta el papel de coordinación y de facilitación encomendado a dicha Oficina de Apoyo. Por último, animamos a todos los miembros de la Comisión a que colaboren de manera más estrecha en el seno de las configuraciones encargadas de países concretos para apoyar a los países que figuran en el programa de trabajo.

Por su parte, la configuración encargada de la República Centroafricana ha integrado las recomendaciones que emanaron del examen quinquenal en su programa de trabajo estableciendo siete objetivos prioritarios: primero, fortalecer la relación de nuestras configuraciones con el Consejo de Seguridad y la Asamblea General; segundo, fortalecer los vínculos entre los tres pilares de la estructura de consolidación de la paz así como con el resto del sistema de las Naciones Unidas que apoya a la República Centroafricana; tercero, respaldar la alineación de los asociados en materia de consolidación de la paz a través de herramientas comunes de planificación estratégica; cuarto, fortalecer la capacidad nacional del Gobierno y la sociedad civil; quinto, fomentar nuestra propia capacidad de movilización de recursos; sexto, replantearnos la presencia de esta configuración en el país y su visibilidad sobre el terreno; y, por último, aprovechar las experiencias adquiridas por otras configuraciones encargadas de países concretos.

Mi delegación también constata con satisfacción las mejoras considerables logradas por la Secretaría en cuanto a la rapidez, la eficacia y la repercusión del Fondo para la Consolidación de la Paz. No obstante, debemos señalar que la dimensión catalizadora del Fondo sigue necesitando mucha atención. En este sentido, si se mejorara el uso de la posible sinergia entre el Fondo y la Comisión de Consolidación de la Paz, sin duda alguna se contribuiría más a movilizar a los asociados bilaterales sobre la base de las prioridades de consolidación de la paz definidas conjuntamente.

Quisiera concluir recordando el compromiso activo y solidario de Bélgica en favor de la consolidación de la paz, entre otras cosas a través de sus diversas contribuciones a la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

Sra. Okai (Japón) (*habla en inglés*): Es un gran placer para mí dirigirme a la Asamblea General bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Joseph Deiss en este debate sobre el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/65/701) y el informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/65/353). Quisiera expresar el agradecimiento del Japón al anterior Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Peter Wittig, por su detallado informe y sus dotes de liderazgo del trabajo de la Comisión durante 2010.

Ante todo, quisiera aprovechar esta ocasión para referirme al terremoto y el tsunami masivos ocurridos recientemente en el Japón. El Gobierno del Japón y nuestro pueblo están haciendo todo lo posible por recuperarse de las consecuencias de esos hechos catastróficos. Expreso mi sincero agradecimiento por las sentidas expresiones de pésame y por la asistencia que han hecho llegar al Japón muchos países, organizaciones internacionales y otros miembros de la comunidad internacional para tratar de ayudarnos a superar la tragedia. Estamos convencidos de que, con el apoyo de nuestros asociados, podremos superar los desafíos imponentes que afrontamos en estos momentos.

El Japón considera que las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz durante su cuarto período de sesiones revisten especial importancia, en particular el examen quinquenal y la creación de una configuración de la Comisión encargada de Liberia. De cara al futuro, quisiera hablar de algunos aspectos que el Japón considera importantes para impulsar las actividades de la Comisión.

Primero, una de las cuestiones prioritarias para la Comisión de Consolidación de la Paz bajo el liderazgo del nuevo Presidente, Excmo. Sr. Eugène-Richard Gasana, es estudiar la mejor manera de dar seguimiento a las recomendaciones del examen a fin de lograr efectos tangibles sobre el terreno, en particular en los seis países que figuran en el programa de trabajo de la Comisión. El Japón, en calidad de nuevo Presidente del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas, se propone velar por que el Grupo de Trabajo se dedique activamente a contribuir a la aplicación de las recomendaciones del examen y al aumento del valor añadido que aporta la Comisión de Consolidación de la Paz. Tal como ya hemos informado a los miembros de la Comisión, el Grupo de Trabajo se propone formular propuestas concretas sobre

cuestiones pertinentes para impulsar las recomendaciones del examen de la Comisión de Consolidación de la Paz, en particular la movilización de recursos hacia las prioridades, la revitalización económica, el empleo juvenil, las modalidades de compromiso de la Comisión de Consolidación de la Paz en países que vayan a figurar en el programa de trabajo y el fortalecimiento de la relación entre la Comisión y el Consejo de Seguridad.

Segundo, en la próxima reunión del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas, el Japón, como Presidente, se propone destacar la cuestión de la coordinación para una movilización efectiva de los recursos destinados a prioridades de consolidación de la paz. Para una mejor movilización y coordinación de los recursos, es esencial que las prioridades de consolidación de la paz se compartan y se promuevan a través de un uso integrado, especialmente entre los gobiernos anfitriones, los equipos de las Naciones Unidas en los países, el Fondo para la Consolidación de la Paz y los asociados internacionales, en particular el Banco Mundial.

Lo que es más importante, consideramos que un liderazgo firme sobre el terreno debe facilitar ese enfoque integrado. El Grupo de Trabajo examinará si las respectivas configuraciones encargadas de los distintos países han tenido éxito en esa empresa e indicará los obstáculos en los casos en que los países presenten dificultades. Mediante este ejercicio tenemos la intención de formular propuestas con respecto a las medidas que la Comisión de Consolidación de la Paz y las partes interesadas podrían adoptar para ir hacia adelante.

En tercer lugar, con respecto a la situación financiera del Fondo para la Consolidación de la Paz, es alentador ver la ampliación constante de la base de donantes. Las expectativas del Fondo para la Consolidación de la Paz también se han incrementado debido al aumento del número de países que reúnen las condiciones pertinentes y las asignaciones adicionales a los actuales receptores. Como uno de los mayores contribuyentes al Fondo, el Gobierno del Japón realizará una contribución adicional de 12,5 millones de dólares al Fondo en 2011.

El papel singular del Fondo para la Consolidación de la Paz es tener un efecto catalizador para abordar deficiencias críticas en el proceso de consolidación de la paz, en particular en los ámbitos para los que no se

dispone de otro mecanismo de financiación. Desde su creación, el Fondo para la Consolidación de la Paz ha abordado, como instrumento catalizador, las necesidades inmediatas de los países que salen de conflictos o que corren el riesgo de volver a experimentar conflictos en diferentes circunstancias.

El Japón estima que, habida cuenta de la flexibilidad y la capacidad de rápida respuesta del Fondo, sus asignaciones deben centrarse en mayor medida en las necesidades que podrían no estar cubiertas por otros recursos. Consideramos que el Fondo logrará un mayor valor mediante un uso más eficaz de sus recursos limitados siempre y cuando sus asociados puedan lograr un mayor reconocimiento común de la asignación adecuada de recursos en el orden apropiado. Al ocupar la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas, también tenemos la intención de abordar esa cuestión en la próxima reunión.

Concluiré mis comentarios de hoy reiterando el compromiso permanente del Japón a colaborar estrechamente con los miembros y asociados de la Comisión de Consolidación de la Paz, incluida la Asamblea General, para mejorar la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

Sra. Taracena Secaira (Guatemala) Sr. Presidente: Como un país recién incorporado a la Comisión de Consolidación de la Paz, le agradecemos la convocación de este debate conjunto y la circulación del informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/65/701) y el informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/65/353). También agradecemos al ex Presidente de la Comisión, Embajador Peter Wittig, la lúcida presentación que hizo hoy por la mañana sobre el balance del cuarto período de sesiones de la Comisión y la hoja de ruta que propone para nuestras actividades futuras. Acogemos con beneplácito los avances descritos en la presentación.

Asimismo, agradecemos el trabajo de los Representantes Permanentes de Irlanda, México y Sudáfrica, que nos iluminan el camino hacia el objetivo de dar mayor relevancia y valor agregado al trabajo de la Comisión. Deseamos al Embajador Gasana, de Rwanda, éxitos en su labor de este año.

Como los demás representantes que nos antecedieron en el uso de la palabra, consideramos que la Comisión ya ha demostrado su utilidad en la

constelación de foros intergubernamentales con que contamos y, en especial, el potencial que encierra para dar mayor coherencia a las decisiones adoptadas por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Al mismo tiempo, coincidimos con la idea repetidamente enunciada aquí de que se podría hacer mucho más para realzar las actividades de la Comisión. Como miembros nuevos de la Comisión, e incluso como miembros del Comité de Organización, nos comprometemos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para contribuir a que ello se cumpla en este quinto período de sesiones.

Entre las muchas virtudes que vemos a la Comisión se cuentan en su sesgo, debido a su propia naturaleza, la de focalizar su atención en situaciones específicas en vez de concepciones generales, y la de poner el acento en la acción sobre el terreno y en los hechos, en vez de hacerlo en el marco global. Asimismo, ante nuestros reiterados llamados a fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones financieras multilaterales, acaso la Comisión reúna el mayor potencial para dar contenido real y efectivo a todas las instancias del sistema de las Naciones Unidas, en su sentido más amplio, para que trabajen juntas y de manera coherente.

Valoramos en especial el trabajo de las configuraciones por países, el verdadero punto de encuentro entre el marco conceptual sobre la consolidación de la paz y su instrumentación en situaciones singulares. Aunque es una frase un tanto trillada decir que debemos evitar recetas universales, es absolutamente cierto que cada circunstancia es singular y requiere un menú de políticas y acciones adecuadas a esa singularidad.

Entre las dudas que todavía mantenemos en nuestra calidad de novatos en este foro, están los criterios de selección de las configuraciones de países. Es lógico que nuestra capacidad de organización y de recursos —humanos y financieros— exija un proceso de selección, pero, ¿vamos a elegir a los países más necesitados de un actor proactivo como lo son las Naciones Unidas?, ¿o vamos a elegir a los países con mayor potencial de éxito, o una combinación de ambos criterios? Recordemos que la propia idea de consolidar la paz entraña un concepto de transición o, si se quiere, de graduación, mediante la cual los países objeto de configuraciones específicas evolucionen a tal grado que ya no precisen de nuestra presencia, liberándonos para acompañar nuevos casos.

Tenemos dos comentarios más que formular. El primero se refiere al vínculo entre el Comité de Organización y las configuraciones por países. Hemos observado que en ocasiones varios o todos los Presidentes de los casos-país hablan a través de un vocero, normalmente uno de esos Presidentes, en vez de hacerlo a través del Presidente del Comité de Organización. Quisiéramos pensar que la autoridad máxima de todo nuestro foro, en sus tres expresiones, es la del Presidente del Comité de Organización, cuyo papel, entre otros, es coordinar la labor de los foros de configuración por países y también el Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas.

El segundo comentario se refiere a la gran utilidad del Fondo para la Consolidación de la Paz. Mi propio país ha sido beneficiado recientemente por dicho Fondo para fortalecer la institucionalidad del sector de la seguridad y la justicia. Lo interesante de este apoyo del Fondo es que los acuerdos de paz de Guatemala se suscribieron hace casi 15 años, pero todavía hay legados del período de conflicto que constituyen obstáculos para alcanzar un estado de derecho sólido y, al menos en teoría, generar retrocesos en dirección de renovados conflictos. Ello ilustra la sabiduría de disponer de dos mecanismos en el Fondo —uno para el corto plazo y otro para el mediano y largo plazos.

Por último, tenemos entendido que el Consejo de Seguridad debatirá el informe el 23 de marzo, y puede concentrarse sobre cómo continuar desarrollando su relación con la Comisión de Consolidación de la Paz y hacer mejor uso de su asesoría, mejorar la interacción con las configuraciones encargadas de países y garantizar las innovaciones de la Comisión y la estructura del sistema para la consolidación de la paz para que esto se refleje en el trabajo del Consejo. Confiamos que ello contribuya a un mejor esfuerzo compartido entre los principales órganos de las Naciones Unidas sobre el alcance de las actividades en determinados países.

Sr. McNee (Canadá) (*habla en inglés*): Como miembro comprometido de la Comisión de Consolidación de la Paz y principal donante al Fondo para la Consolidación de la Paz, el Canadá celebra los progresos alcanzados por ambas instituciones. Como se refleja en su informe anual (A/65/701), la Comisión de Consolidación de la Paz ha evolucionado considerablemente a lo largo de su existencia y, en los dos años transcurridos, se han producido muchas

innovaciones y experimentos. En ese sentido, permítaseme referirme brevemente a cuatro ámbitos que merecen constante atención.

En primer lugar, es necesario que la Comisión de Consolidación de la Paz mantenga un enfoque flexible y de múltiples niveles. El modelo de configuración encargada de determinados países ha resultado un medio eficaz para ponerse en contacto con países que se recuperan de conflictos. La inclusión de Liberia y Guinea en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz no sólo demuestra que se han alcanzado progresos, sino que también subraya una vez más la necesidad de ajustarse a cada situación posterior a un conflicto. La Comisión debe seguir poniendo en práctica ese enfoque, perfeccionando aun más sus formas de participación limitada.

En segundo lugar, el Canadá subraya la importancia de que se establezca una cooperación más estrecha en materia de consolidación de la paz sobre el terreno. La participación de la Comisión debe corresponderse con las estrategias nacionales vigentes y complementar la labor que realizan los agentes pertinentes encargados de la consolidación de la paz. Al respecto, el Canadá celebra los recientes intentos de aprovechar con más eficacia los recursos nacionales disponibles en el marco de la composición completa de las configuraciones encargadas de los países.

En tercer lugar, la existencia de múltiples agentes encargados de la consolidación de la paz subraya la necesidad de que exista un centro de coordinación temático para imprimir coherencia e impulso a las actividades más amplias de consolidación de la paz. La Comisión de Consolidación de la Paz puede aumentar de manera fructífera su función como foro para respaldar los procesos de reforma, intercambiar las mejores prácticas y debatir sobre los retos institucionales pendientes. Al respecto, el apoyo a la aplicación de las recomendaciones del examen de las capacidades civiles internacionales y los progresos alcanzados inmediatamente después de los conflictos será sumamente valioso. El mejor cumplimiento de esa función requerirá una mayor voluntad para aprovechar los conocimientos de toda la comunidad encargada de la consolidación de la paz. A medida que aumente su experiencia, la Comisión estará en mejores condiciones de sistematizar las experiencias adquiridas en su propia labor.

Por último, la Comisión debe seguir estableciendo alianzas más firmes con otros agentes encargados de la consolidación de la paz, incluidas las organizaciones regionales, las instituciones financieras internacionales y la sociedad civil. Eso es también válido en las Naciones Unidas, donde existe una constante necesidad de establecer relaciones más estrechas con la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad. En opinión del Canadá, el aumento de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz es muy prometedor. A partir de las recientes deliberaciones interactivas, se debe seguir analizando la posibilidad de establecer una colaboración más eficaz entre los dos órganos basada en una comprensión mutua más clara de la función de la Comisión.

El Canadá felicita al Fondo para la Consolidación de la Paz por las numerosas contribuciones que ha aportado, como queda ampliamente demostrado en el informe del Secretario General, para respaldar y consolidar la paz duradera. El Canadá respalda la labor del Fondo y ha aportado 25 millones de dólares a sus operaciones desde su creación en 2006. Además, el Canadá, como parte de su acuerdo de financiación plurianual firmado el año pasado, aportará 5 millones de dólares al Fondo en 2011, y se prevén cinco millones de dólares más para 2012.

(continúa en francés)

Aun cuando no se pueda estimar completamente la repercusión a largo plazo del Fondo en la consolidación de la paz, alienta al Canadá que se preste más atención a los resultados y a la presentación de informes. Estimar y evaluar las repercusiones de las intervenciones de la consolidación de la paz es fundamental para garantizar que el Fondo efectivamente brinde una importante contribución a la paz sostenible. El Canadá respalda, entre otras cosas, los esfuerzos del Fondo para la Consolidación de la Paz por fortalecer su orientación y su objetivo estratégicos. Además, deseamos que se esclarezca de nuevo el papel catalizador y la ventaja comparativa singulares del Fondo en el marco de los esfuerzos más amplios de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. El Canadá subraya también la constante necesidad de examinar con más detenimiento los vínculos que existen entre las actividades del Fondo y las de otros mecanismos de financiación en los ámbitos

humanitario y del desarrollo para lograr el máximo efecto y evitar la duplicación de esfuerzos.

Por último, el Canadá acoge con satisfacción los esfuerzos del Fondo para la Consolidación de la Paz por hacer frente a los problemas que afronta y lo exhorta a que siga aprendiendo las lecciones estratégicas de su experiencia cada vez mayor.

Para concluir, permítaseme subrayar la importancia de aprovechar los progresos alcanzados hasta el momento. La ampliación del alcance del programa de la Comisión de la Consolidación de la Paz y el perfeccionamiento cada vez mayor de las actividades del Fondo para la Consolidación de la Paz demuestran claramente la necesidad de que los miembros de ese órgano sigan centrándose en el fortalecimiento de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Por último, el Canadá está dispuesto a participar activamente en la promoción de ese programa.

Sr. Vilović (Croacia) *(habla en inglés)*: Sr. Presidente: Ante todo, deseo darle las gracias por haber organizado este importante y oportuno debate. Deseo también dar las gracias al Embajador Wittig por haber presentado el informe de 2010 de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/65/701) y felicitar a él y a su equipo por haber presidido de manera excelente la Comisión de Consolidación de la Paz el año pasado.

Croacia hace suya la declaración formulada anteriormente en este debate en nombre de la Unión Europea.

En cuanto a los conceptos del mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, las ideas subyacentes y las prácticas vigentes, el año pasado fue, sin duda alguna, excepcionalmente dinámico y revelador. Se realizó un examen exhaustivo de los lineamientos básicos y los logros generales de las operaciones de mantenimiento de la paz y, en ese sentido, se prestó una renovada atención a los vínculos que existen entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Ese nuevo enfoque, junto con las recomendaciones amplias y con visión de futuro del examen que acaba de concluir sobre la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, generó un impulso que esperamos coadyuve a una nueva evaluación adecuada de la consolidación de la paz en los esfuerzos generales encaminados a lograr la paz sostenible. Abrigamos la sincera esperanza de que el ejercicio antes mencionado dé lugar a una nueva

valoración de los esfuerzos de consolidación de la paz y a la voluntad de encarar el problema y sus consecuencias financieras de manera más general y decidida.

Croacia acoge con satisfacción los intentos de la Comisión de Consolidación de la Paz de desempeñar una función de mayor relevancia en la evolución del programa de consolidación de la paz mejorando sus efectos sobre el terreno mediante un mejor análisis e impulsando la adopción de medidas en torno a las prioridades fundamentales de cada país en el ámbito de la consolidación de la paz. La reciente inclusión de Liberia y Guinea en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, siendo Liberia el primer país que se ha incluido en el programa debido exclusivamente a su propia solicitud, y sin remisión del Consejo de Seguridad, demuestra lo que hemos mencionado.

Croacia apoya firmemente los esfuerzos de la Comisión para elaborar instrumentos flexibles y adaptables para colaborar con los países que figuran en su programa. En ese contexto, celebramos especialmente la obvia disposición de la Comisión de escuchar atentamente a los países incluidos en su programa y de no dar lecciones, así como de optar por la pertinencia práctica por sobre la independencia institucional.

El examen quinquenal de la labor de la Comisión, realizado bajo la competente dirección de los tres cofacilitadores, a saber, los Representantes Permanentes de Irlanda, México y Sudáfrica, dio por resultado un excelente informe (A/64/868, anexo), que contiene numerosas y valiosas evaluaciones y recomendaciones. Croacia apoya plenamente el conjunto de recomendaciones para fomentar la asociación y la cooperación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y los principales órganos de las Naciones Unidas, en particular sus órganos rectores, a saber, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. En ese contexto, respaldamos plenamente la invitación hecha por los cofacilitadores a la Comisión de Consolidación de la Paz y a la Asamblea General para que establezcan una relación más interactiva y estructurada, incluido su llamamiento a los siete miembros de la Comisión elegidos entre los miembros de la Asamblea para que desempeñen una función conciliatoria a fin de lograr un acercamiento entre la Asamblea y la Comisión de Consolidación de la Paz.

Además, Croacia apoya sinceramente la propuesta de organizar debates temáticos periódicos de la Asamblea General sobre las cuestiones temáticas clave que son objeto de examen en la Comisión, así como de estructurar las deliberaciones de la Asamblea con miras a lograr resultados concretos. De esa manera, seis años después de la creación de la Comisión, la Asamblea finalmente podría concretar sus principales derechos y obligaciones de paternidad proporcionando a la Comisión orientación y asesoramiento claros y recibiendo de la Comisión recomendaciones sobre cualquier cuestión pertinente a la consolidación de la paz.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para poner de relieve una vez más el importante nexo que existe entre la recuperación de transición y el desarrollo sostenible y, en ese contexto, los complejos programas, profundamente interdependientes e intrínsecamente relacionados, de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo Económico y Social. Por consiguiente, los miembros de la Comisión elegidos en el marco del Consejo deben hacer un esfuerzo consciente para incorporar a sus miembros en la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y para alentar y facilitar la participación de la Comisión de Consolidación de la Paz en cualquier cuestión relativa a la consolidación de la paz que figure en el programa del Consejo Económico y Social.

Además, quisiera añadir que Croacia considera especialmente encomiable la posible función del Consejo Económico y Social como un adecuado facilitador de la cooperación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y los programas, fondos y otros organismos especializados de las Naciones Unidas. Esos esfuerzos tendrían por objeto ayudar a la Comisión a desempeñar mejor sus funciones básicas.

Croacia atribuye una importancia especial al mandato de la Comisión de mejorar la coordinación entre los agentes pertinentes que participan en los esfuerzos de consolidación de la paz. En ese sentido, seguimos con gran interés y apoyamos plenamente los esfuerzos constantes de la Comisión de Consolidación de la Paz para fortalecer las alianzas con los agentes clave para la consolidación de la paz, sobre todo las instituciones financieras internacionales, concretamente, el Banco Mundial, las organizaciones regionales y subregionales prominentes y otros agentes internacionales pertinentes.

Croacia celebra las nuevas mejoras en la comunicación y el aprendizaje intersectorial entre las distintas configuraciones encargadas de países. Encomiamos la dedicación y el compromiso con que los Presidentes de las configuraciones encargadas de países cumple con sus deberes. Apoyamos plenamente los esfuerzos en curso de las configuraciones por combinar enfoques flexibles e innovadores con bases sólidas y bien establecidas para cumplir mejor las responsabilidades designadas.

Croacia respalda con firmeza los esfuerzos de la Comisión de Consolidación de la Paz para determinar la manera de abordar las cuestiones de género en las esferas fundamentales de la consolidación de la paz señaladas en el informe sobre la consolidación inmediatamente después de los conflictos (A/63/881). Mi país también apoya los esfuerzos de la Comisión de Consolidación de la Paz para garantizar la coherencia con otros procesos relacionados con el género y la consolidación de la paz, incluidos la determinación de los indicadores para dar seguimiento a la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y el examen de las capacidades civiles internacionales para la consolidación de la paz.

En ese sentido, Croacia acoge con beneplácito el reciente lanzamiento del informe independiente del Grupo Consultivo Superior sobre la capacidad civil después de los conflictos (A/65/747). Es precisamente el déficit de las capacidades civiles necesarias para garantizar una paz sostenible lo que caracteriza en gran medida a casi todos los Estados después de los conflictos. Esperamos que el informe y sus valiosas recomendaciones ayuden a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a enfrentar mejor los retos en cuanto a la contratación, la capacitación y el despliegue de civiles con la experiencia y el conocimiento apropiados que tan desesperadamente se necesitan para la consolidación de la paz después de los conflictos.

Croacia valora mucho el apoyo logístico y sustantivo que la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz ofrece a la Comisión y a todas sus configuraciones. Al mismo tiempo, somos conscientes de los retos que encara la Oficina para desempeñar sus funciones esenciales.

Consciente de los esfuerzos considerables que la Comisión de Consolidación de la Paz realiza para organizar el Fondo para la Consolidación de la Paz

para que sea un instrumento eficaz, pertinente y catalizador, que se centra en la calidad de los programas y la presentación de mejores informes sobre el desempeño, Croacia apoya los llamamientos en favor de una sinergia más fuerte y una mejor comunicación entre la Comisión y el Fondo. En ese sentido, instamos a que se fortalezcan la consulta y el diálogo entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo a fin de mejorar su coordinación con relación a los países que figuran en el programa de la Comisión y seguir respondiendo a los instrumentos de colaboración de la Comisión con los planes prioritarios del Fondo. Croacia celebra que el Fondo haya mantenido su posición como fondo mundial dotado de una de las bases de donantes más amplia que cualquier otro fondo fiduciario con múltiples donantes administrado por las Naciones Unidas, así como que su base de donantes siga ampliándose. Ratifico la firme decisión de Croacia de mantener su apoyo financiero al Fondo.

Sra. Miranda (Perú) Sr. Presidente: Mi delegación le agradece la organización de este debate conjunto. Quisiéramos agradecer también al Embajador Wittig la labor realizada, y aprovechamos la oportunidad también para desear al Embajador Gasana éxitos en su gestión. Mi delegación se asocia al discurso pronunciado por el Representante Permanente de Bangladesh en representación del Movimiento de los Países No Alineados.

Con relación al cuarto informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/65/701), mi delegación quisiera expresar su agradecimiento a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz por la elaboración de dicho informe, particularmente por el desarrollo de la sección correspondiente a la implementación de las recomendaciones del proceso de revisión de la arquitectura de la consolidación de la paz, aspecto al que mi delegación otorga la mayor importancia.

El informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz es bastante comprensivo en cuanto a las actividades realizadas respecto a cada configuración y en relación con las coordinaciones y asociaciones con otros sectores. Ese informe, sin embargo, podría verse más enriquecido si lo complementamos con una sección de análisis o si incluimos breves análisis en cada configuración sobre el impacto real que han tenido los programas y las medidas adoptadas, así como respecto a los pasos

urgentes a ser adoptados en un futuro. Pensamos que ello es de particular relevancia cuando se trata de la movilización de recursos y los aspectos de desarrollo dirigidos a sentar las bases para la recuperación y la revitalización económicas, así como cuando se han atendido labores tempranas de consolidación de la paz.

Con relación a los aspectos de desarrollo de la consolidación de la paz, mi delegación se permite recordar dos de los últimos debates del Consejo de Seguridad relativos a la construcción de instituciones y a la interdependencia entre seguridad y desarrollo. Es indispensable que las actividades de consolidación de la paz se realicen bajo una perspectiva de largo plazo y que también atiendan en paralelo los aspectos de la seguridad y el desarrollo, así como la sinergia entre dichos ámbitos, y que esas actividades se realicen en seguimiento de la hoja de ruta para la aplicación de las recomendaciones del proceso de revisión de la Comisión de Consolidación de la Paz, y sobre el cual el Comité Organizador ya trabajó. En tal sentido, consideramos que la Comisión de Consolidación de la Paz atiende más aspectos de desarrollo que aquellos relativos a la creación de empleos para la juventud.

En los temas tratados en el Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas, así como en la información brindada sobre otras actividades realizadas, podemos encontrar ejemplos positivos de esa orientación a incluir, tales como por ejemplo, los servicios relativos a la infraestructura como base para una recuperación económica y el apoyo para reforzar y consolidar instituciones políticas y mecanismos de reconciliación, así como instituciones sociales y judiciales. Es necesario incorporar esas actividades en los aspectos de desarrollo de la Comisión de Consolidación de la Paz, más aún cuando ellas corresponden a las prioridades decididas para el empleo de los recursos del Fondo para la Consolidación de la Paz. Mi delegación considera que el rol catalizador de la Comisión de Consolidación de la Paz podrá verse reforzado si se atienden adecuadamente y en profundidad esos aspectos, los que valdría la pena tener en cuenta en el próximo informe anual.

Con respecto al informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/65/353), al tiempo que agradecemos su elaboración y el aumento registrado en los recursos disponibles, nos complace ver los avances registrados en su rol como instrumento crucial para el desarrollo de

actividades tempranas de consolidación de la paz y para crear los contextos transitorios a fin de avanzar en el proceso de apropiación nacional.

Saludamos los esfuerzos y los logros alcanzados bajo el mecanismo de apoyo inmediato, previstos para atender los retos que se presentan, ya sea de manera imprevista o con carácter de urgencia, para las labores de consolidación de la paz. Al respecto, la delegación del Perú es de la opinión de que dichas actividades deben articularse con todas las actividades de consolidación de la paz y, principalmente, con las labores tempranas de consolidación de la paz, a fin de evitar la duplicidad en las labores de las Naciones Unidas y salvaguardar el objetivo de apropiación nacional y creación de las capacidades a nivel local y nacional.

Por otro lado, vemos con mucho interés la desagregación en secciones de las cuatro prioridades establecidas para las inversiones del Fondo para la Consolidación de la Paz, y apoyamos la realización de proyectos en dichas áreas. Es importante tener en cuenta, en ese sentido, que las prioridades y sus diferentes áreas de acción no deben marcar ninguna secuencia, y que su elaboración y aplicación deben depender de las necesidades del país en cuestión y de las características particulares de la situación postconflicto que se esté abordando.

Finalmente, con relación a los indicadores de armonización que se vienen elaborando para una mejor evaluación y monitoreo de las actividades, pensamos que deben realizarse en base a una estrecha coordinación entre los diferentes actores involucrados en la estrategia de implementación de las labores de consolidación de la paz, particularmente entre los organismos y actores de las Naciones Unidas. Es importante que exista una articulación entre los programas que atiende este Fondo para sentar las bases del desarrollo y los proyectos que desarrollan otros agentes con los mismos objetivos, particularmente el Banco Mundial.

Sr. Diallo (Senegal) (*habla en francés*): El Senegal hace suya la declaración pronunciada por el representante de Bangladesh en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y acoge con beneplácito la celebración de este debate plenario conjunto sobre los temas 30 y 109 del programa, relativos, respectivamente, al informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/65/701) y al informe del

Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/65/353). Sin duda, esta sesión será una ocasión oportuna para reevaluar las medidas cruciales de la Comisión de Consolidación de la Paz, cuya función en el programa de paz justifica el interés especial que sus actividades revisten para mi delegación.

Estamos de acuerdo en que la misión de la Comisión de Consolidación de la Paz no es fácil. Por ello, aprovecho la oportunidad para dar las gracias al Presidente saliente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Peter Wittig, de Alemania, por su liderazgo de ese importante mecanismo, y desear al nuevo Presidente, Embajador Eugène-Richard Gasana, de Rwanda, el mayor de los éxitos en el cumplimiento de su misión.

El examen de 2010 de las disposiciones de la resolución 60/180 de la Asamblea General y de la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad, mediante las cuales se creó la Comisión de Consolidación de la Paz, nos permite estudiar a fondo la función de la Comisión de Consolidación de la Paz y la mejor manera de desempeñarla. El examen demuestra que los progresos que se han logrado hasta ahora en los países de los cuales se encarga la Comisión no han estado a la altura de nuestras expectativas. Esta situación, si bien en modo alguno empaña los méritos ni la encomiable labor de la Comisión de Consolidación de la Paz, nos dice al menos algo importante. Deben hacerse esfuerzos adicionales para que la Comisión de Consolidación de la Paz sea más efectiva y esté en mejores condiciones de alcanzar sus objetivos. Sólo así podrá desempeñar la función que ambicionamos para ella.

Afortunadamente, en el examen de la estructura de la consolidación de la paz se determinaron cuestiones clave, que podrían guiar nuestros esfuerzos en este sentido. Entre esas cuestiones se encuentran mejorar los efectos sobre el terreno, afianzar la titularidad nacional, fomentar las alianzas con las principales partes interesadas, específicamente los donantes; lograr una mejor movilización de recursos y hacer más hincapié en las actividades de desarrollo.

Además, la Comisión de Consolidación de la Paz debe desempeñar plenamente su función de órgano de asesoramiento mejorando su cooperación con el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General, y reforzando sus vínculos con

el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. La interacción constante con esos distintos órganos proporcionaría más coherencia y una mayor sinergia, que harían de la Comisión una verdadera plataforma de coordinación de las actividades de consolidación de la paz. Naturalmente, también hay que fortalecer los vínculos entre la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y la Comisión de Consolidación de la Paz.

La titularidad nacional y el fomento de la capacidad de los Estados afectados por los conflictos deben seguir siendo el eje de las actividades de consolidación de la paz para que podamos responder verdaderamente a las necesidades de esos países. Ello es especialmente necesario porque la consolidación de la paz sólo será eficaz si proporciona a esos países capacidades suficientes para que puedan recuperarse y asumir las riendas de su propio destino. En el reciente informe independiente del Grupo Consultivo Superior sobre la capacidad civil después de los conflictos se señala que, lamentablemente,

“la respuesta internacional a los conflictos muchas veces está basada en la capacidad disponible y los agentes internacionales se centran en lo que pueden proporcionar, en lugar de atender a las necesidades reales de aquellos a los que sirven.” (A/65/747, pág. 4)

Esta alarmante observación plantea la cuestión de si la demanda sobre el terreno se equipara con la oferta disponible.

Para mi delegación, la solución de ese problema podemos encontrarla en aplicación firme del principio de la titularidad nacional. Por tanto, debemos velar por que la planificación de la consolidación de la paz se base en la demanda y las necesidades de los países interesados. Entre otras cosas, esto implicará tomar en cuenta las prioridades definidas por esos Estados y aplicar políticas viables encaminadas a empoderar a las partes interesadas nacionales y, sobre todo, a los jóvenes. Es así como sentaremos bases sólidas para una transición eficaz de la guerra a una paz duradera. Esperamos que la Comisión tenga en cuenta esto en países como Guinea-Bissau, donde, en términos de reconstrucción nacional, todo parece ser una prioridad. De igual modo, quisiéramos ver una respuesta favorable a la solicitud de Guinea a fin de que su transición política pueda tener mayores posibilidades de éxito.

La cuestión de la participación de la mujer en la consolidación de la paz es otro importante motivo de preocupación para mi delegación. Nunca tendremos éxito en esa tarea de gran alcance a menos que invirtamos la actual tendencia y convirtamos a las mujeres en asociadas plenas de la consolidación de la paz, y no meramente las víctimas inocentes de los conflictos. Eso puede lograrse fomentando el papel de la mujer en todos los órganos de toma de decisiones.

Está claro que la tarea es, ciertamente, ambiciosa, pero la podemos llevar a cabo si, juntos, mostramos la fe y el compromiso que este importante reto requiere.

Sr. Jomaa (Túnez) (habla en francés): Túnez acoge con agrado la organización de este debate sobre el cuarto informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz y el informe del Fondo para la Consolidación de la Paz, contenidos en los documentos A/65/701 y A/65/353, respectivamente. Mi delegación desea dar las gracias al Representante Permanente de Alemania, Excmo. Sr. Wittig, por haber presentado el informe de la Comisión sobre su labor durante el cuarto período de sesiones. Aprovecho igualmente esta oportunidad para encomiarlos a él y a su equipo por su compromiso y habilidad durante la labor llevada a cabo por la Comisión el año pasado.

Asimismo, deseo expresar mi gratitud a los Embajadores de Bélgica, el Brasil, el Canadá, Jordania y Suiza, quienes, durante el período que se examina, presidieron las configuraciones de la Comisión encargadas de distintos países.

Asimismo, quisiera encomiar el papel de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz por la labor que lleva a cabo todos los días en cumplimiento de su misión.

Túnez apoya plenamente la declaración formulada por el representante de Bangladesh en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Al mismo tiempo, también deseamos aportar nuestra propia contribución a este debate.

Este año, Túnez participó por primera vez en el Comité de organización de la Comisión de Consolidación de la Paz. Ha sido un gran honor, pues mi delegación desea participar en la labor de la Comisión y subrayar nuestra determinación de participar activamente en ella, especialmente en la medida en que este año marca el comienzo de una nueva era para la Comisión, ya que realiza el

seguimiento del resultado del examen recientemente finalizado de la arquitectura de las Naciones Unidas de consolidación de la paz.

Durante el período que se examina, la Comisión de Consolidación de la Paz hizo progresos significativos y prometedores. Observamos con satisfacción que ya ha concentrado sus esfuerzos concretos en una serie de temas fundamentales que forman parte esencial de las recomendaciones subsiguientes del examen del mecanismo de consolidación de la paz, concretamente en las esferas del fortalecimiento de las asociaciones con los más importantes asociados regionales e internacionales, apoyo a los países que figura en su programa la movilización de recursos, el empoderamiento de los jóvenes y la recuperación económica. Asimismo, nos agradó observar que durante el período que se examina la Comisión comenzó a centrarse en una serie de temas cruciales, incluido el fortalecimiento de la titularidad nacional y el aumento de las repercusiones sobre el terreno. Al haber extraído lecciones de sus primeros años de actividad, estamos más convencidos que nunca de que la Comisión de Consolidación de la Paz es de gran valor y ocupa un lugar propio en la arquitectura institucional de las Naciones Unidas.

La consolidación de la paz y la reconciliación después de los conflictos deben llevarse a cabo de manera coordinada, coherente y amplia a fin de establecer una paz duradera. La Comisión ha trabajado duramente para desempeñar este papel de coordinación y consolidar los vínculos entre las diferentes partes interesadas. Esos esfuerzos de coordinación deben mantenerse e intensificarse, juntando a todos los agentes políticos, económicos y humanitarios que se encuentran en la Sede y sobre el terreno con la sociedad civil.

Con respecto al Fondo para la Consolidación de la Paz, mi delegación estima que ese instrumento tiene un potencial enorme, ya que se puede adaptar fácilmente a los problemas concretos de la estabilización y la recuperación después de los conflictos. Aunque el Fondo está a disposición de la Secretaría, mi delegación subraya el hecho de que, si así lo desea la Asamblea puede proporcionarle una orientación general. Con respecto a sus actividades realizadas durante el período que se examina, nos agrada observar que se ha ampliado la base de donantes del Fondo y se ha incrementado su cartera, lo cual le permitió proporcionar casi 63 millones de

dólares —aumento considerable desde 2009— para la reforma del sector de la seguridad, el desarme, la desmovilización y la reinserción, el empleo de jóvenes, la reconciliación nacional, la buena gobernanza y el fomento del estado de derecho. La mejora de la calidad de los programas del Fondo y la ampliación de su alcance se deben tanto a los nuevos compromisos de los donantes como a la mejora de sus sistemas de gestión.

Por último, observamos que, a partir de este año, el Fondo comenzará haciendo un seguimiento de las recomendaciones emanadas del examen de la arquitectura de las Naciones Unidas de consolidación de la paz, especialmente en la esfera del aumento de sinergias con la Comisión de Consolidación de la Paz.

Sr. Sergejev (Ucrania) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme expresar mi gratitud al ex Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Peter Wittig, de Alemania, por su presentación exhaustiva del informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su cuarto período de sesiones (A/65/701). Si bien Ucrania hace suya la declaración formulada por la Unión Europea, quisiera realizar unas cuantas observaciones como representante de mi país.

Como se desprende de la presentación y el propio informe, el año 2010 no fue un año ordinario para la Comisión de Consolidación de la Paz, y en una serie de ámbitos se produjeron avances en el programa de consolidación de la paz. Entre estos, quisiera destacar los siguientes.

El examen de 2010 de la arquitectura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas demostró tener éxito en identificar sus virtudes y debilidades características. Encomiamos a los cofacilitadores del examen por haber llevado a cabo un análisis completo, con visión de futuro, y esperamos con interés la aplicación pronta y de buena fe de sus recomendaciones.

Ucrania acoge con beneplácito la inclusión de Liberia en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz y, más recientemente, de Guinea, con el consiguiente surgimiento de nuevas configuraciones encargadas de los distintos países. A nuestro juicio, esta ampliación de la arquitectura de la consolidación de la paz de las Naciones Unidas, tras una primera solicitud directa, en el caso de Guinea, es una clara indicación de su importancia y de la demanda

constante que existe de su función sobre el terreno. Deseamos los mayores éxitos a las nuevas configuraciones y a sus presidentes.

Nos alienta la tendencia hacia una cooperación más estrecha entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad, con una participación más activa de los presidentes de las configuraciones encargadas de los distintos países en las actividades del Consejo. La reunión de la semana pasada del Consejo de Seguridad (véase S/PV.6495) con la participación de la Presidencia de la configuración encargada de Liberia, así como un diálogo interactivo oficioso en el que participaron él y la configuración encargada de Burundi, son buenos ejemplos de la sinergia evolutiva entre los dos órganos, que solo puede redundar en beneficio mutuo. A ese respecto, nos parece adecuado ampliar la participación del Consejo de Seguridad a todas las configuraciones encargadas de países de la Comisión de Consolidación de la Paz y seguir explorando las modalidades más adecuadas y creativas para esa interacción.

Se trata, en todos los casos, de acontecimientos encomiables que son un buen augurio para la transformación de la Comisión de Consolidación de la Paz en un órgano más maduro e influyente. No obstante, apoyamos firmemente la necesidad de desplegar mayores esfuerzos para reforzar la repercusión de la Comisión sobre el terreno, afinar su poder analítico y permitir una mayor flexibilidad en sus actividades concretas en cada país. Para alcanzar estos y otros objetivos, Ucrania se hace eco del llamamiento de aquellas delegaciones que han instado a la Comisión a capitalizar el impulso generado en 2010 y que han abogado por un compromiso político más visible por parte de los Estados Miembros y de los directivos superiores de las Naciones Unidas.

Ucrania no es ajena a la consolidación de la paz. Mi país tiene una larga y sólida trayectoria de contribución a los esfuerzos de las Naciones Unidas de consolidación de la paz, en especial a través de un activo compromiso militar, policial y civil en casi 20 misiones bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Es por ello que Ucrania se toma muy en serio su participación como miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como nuestra vicepresidencia este año. Dado que estamos plenamente comprometidos con el fortalecimiento de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, respaldamos las prioridades indicadas por el

actual Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Eugène-Richard Gasana, de Rwanda, en su discurso inaugural, que ha reconfirmado esta mañana. Para aplicarlas rápida y eficazmente, consideramos que es necesario aprovechar y ampliar el tejido institucional e intelectual de la Comisión de Consolidación de la Paz.

No cabe duda de que los dos documentos básicos de la Comisión de Consolidación de la Paz hasta la fecha son el documento de examen de 2010 (A/64/868, anexo) y la hoja de ruta para la acción en 2011. Es por ello que Ucrania considera del todo apropiado que el plan de trabajo de los Presidentes de la Comisión se ciña cuidadosamente a la hoja de ruta.

Teniendo en cuenta que es una creación de dos órganos centrales, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, la Comisión de Consolidación de la Paz tiene que adoptar y desarrollar sus características más elaboradas y sofisticadas. En nuestra opinión, una de ellas es la creciente atención temática, tanto de la Asamblea como del Consejo. Para que la Comisión pueda beneficiarse de esta buena práctica, Ucrania ha sugerido que el Comité de Organización explore vías de colaboración con los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y entidades especializadas en diversas cuestiones intersectoriales. Entre ellas figuran la participación de las mujeres, de los niños y de los jóvenes en la consolidación de la paz, y el nexo entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz.

Como miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz, del Consejo Económico y Social y de ONU-Mujeres, Ucrania también considera meritorio estudiar la idea de establecer una cooperación institucional triangular entre esos organismos, ateniéndose a la hoja de ruta, como ya he referido. Nos sentimos alentados por el respaldo que estas sugerencias están encontrando en el Grupo de Presidencias de la Comisión de Consolidación de la Paz y esperamos que se les dé un provechoso seguimiento. Estamos dispuestos a desempeñar el papel que nos compete.

Para concluir, también deseo sumar nuestra voz a aquellas que se han mostrado a favor de fortalecer la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, en su calidad de guardián de la memoria institucional de la Comisión.

Como se indica elocuentemente en el documento de examen de 2010, “la consolidación de la paz es una prueba decisiva para nuestra Organización y es preciso

hacer mucho más, en forma colectiva, para poder pasar esa prueba” (A/64/868, anexo, párrafo 174). Nos corresponde asegurar que la Comisión de Consolidación de la Paz cumpla ese cometido.

Sr. Wang Min (China) (*habla en chino*): Deseo dar las gracias al Embajador Wittig por haber presentado el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su cuarto período de sesiones (A/65/701). También acojo con satisfacción el informe del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/65/353). Deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Embajador Wittig y a su equipo, por la dura labor que llevaron a cabo el año pasado. También deseo elogiar a los miembros de las configuraciones encargadas de los distintos países, al Presidente del Grupo de Trabajo sobre Experiencias Adquiridas y a los miembros de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz por sus esfuerzos.

El establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz marcó un momento importante en la reforma de las Naciones Unidas. La Comisión ha desempeñado un papel muy importante ayudando a los países que salen de un conflicto en sus esfuerzos de consolidación de la paz. Como se señala en el informe, la Comisión ha conseguido avances notables en su labor en los cinco países incluidos en su programa. Al mismo tiempo, en el informe también se señala que la Comisión se enfrenta a varios retos.

La consolidación de la paz es una tarea larga, compleja y ardua. Como institución joven, establecida hace poco más de cinco años, la Comisión todavía tiene por delante un largo camino para ejecutar plena y eficazmente el mandato que se le encomendó en virtud de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y para alcanzar las metas que se le fijaron en su creación. Me gustaría desarrollar los cinco puntos siguientes.

Primero, las Naciones Unidas deberían coordinar mejor sus actividades en materia de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz. Es importante reforzar la diplomacia preventiva para mitigar la inestabilidad y los conflictos y reducir la demanda de la comunidad internacional para el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz tras un conflicto. Debíamos hacer pleno uso del vínculo intrínscico entre el mantenimiento y la consolidación de la paz y prestar la debida atención a

los aspectos de la consolidación de la paz en la etapa inicial de los esfuerzos de mantenimiento de la paz, con el fin de crear las condiciones favorables para una transición fluida y armónica del mantenimiento a la consolidación de la paz. Al mismo tiempo, es importante aclarar la distribución del trabajo entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, de modo que no se dupliquen esfuerzos o se malgasten los recursos.

Segundo, la Comisión de Consolidación de la Paz y las partes interesadas pertinentes deberían respetar plenamente la titularidad de los países anfitriones, centrandose su apoyo en la mejora de la capacidad nacional, la consolidación de la paz, la promoción de la reconciliación y la reanudación del desarrollo socioeconómico. Los países anfitriones deberían asumir la responsabilidad primordial en la consolidación de la paz después del conflicto. La Comisión debería prestar asesoramiento y asistencia sobre la base de las condiciones establecidas por el país en cuestión al determinar las prioridades y la estrategia general para la consolidación de la paz después del conflicto. Esperamos que la Comisión preste especial atención a resolver las causas subyacentes del conflicto, como la pobreza y la falta de gobernanza en un país.

Tercero, apoyamos el constante incremento de la coordinación entre la Comisión y los principales órganos de las Naciones Unidas, como el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. También debería reforzarse la cooperación con organizaciones internacionales y regionales ajenas al sistema de las Naciones Unidas a fin de complementar mutuamente sus respectivas ventajas comparativas y poder así mejorar la eficacia de su labor. Alentamos a la Comisión a proporcionar asesoramiento pertinente al Consejo de Seguridad sobre la consolidación de la paz y a mejorar su comunicación con las instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial, las organizaciones regionales y el sector privado, a fin de facilitar mayores contribuciones a la consolidación de la paz tras un conflicto.

Cuarto, si bien la Comisión ha progresado respecto de la mejora de sus métodos de trabajo y la eficiencia de su labor, todavía queda margen para introducir mejoras. Es necesario reunir sus experiencias y lecciones y recopilar las mejores prácticas. Su Comité de Organización y sus

configuraciones encargadas de los distintos países deberían racionalizar sus reuniones, concentrar más su atención en determinadas cuestiones y garantizar la calidad de sus reuniones. En la actualidad, hay seis países en el programa de la Comisión. Por lo tanto, la Comisión debería concentrar sus esfuerzos en conseguir resultados concretos en su labor de consolidación de la paz en esos países.

Quinto, el Fondo para la Consolidación de la Paz ha desempeñado un papel activo apoyando los esfuerzos de consolidación de la paz de los países que salen de un conflicto. A ese respecto, se han logrado avances notables. China acoge con satisfacción la mejora respecto de la gestión del Fondo, la aprobación y ejecución de sus proyectos, el fortalecimiento de sus disposiciones sobre la gestión del desempeño y su creciente comunicación con la Comisión para maximizar la utilización de sus recursos.

Instamos a que más países contribuyan al Fondo y alentamos a la Comisión a que desempeñe su papel como plataforma de movilización de recursos, incluso a través de su relación permanente con el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales.

China apoya la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz. Desde 2007, China ha aportado 4 millones de dólares a dicho Fondo. Este año y el año que viene, seguiremos haciéndolo con una contribución de 2 millones de dólares. Como siempre, China seguirá contribuyendo a los esfuerzos de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

Sr. Rai (Nepal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo expresarle el sincero agradecimiento de mi delegación por haber organizado este debate conjunto sobre el informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/65/701) y el informe del Secretario General relativo al Fondo para la Consolidación de la Paz (A/65/353). También deseo expresar nuestro agradecimiento al Secretario General y al anterior Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Wittig, por presentar estos informes. Confiamos en que este debate conjunto servirá como un medio para lograr la participación sustantiva de un mayor número de Estados Miembros en las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz. Mi delegación se suma a la

declaración formulada por el representante de Bangladesh en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La Comisión de Consolidación de la Paz fue creada como un mecanismo institucional dedicado exclusivamente a atender las necesidades especiales de los países que salen de situaciones de conflicto con el fin de avanzar hacia la recuperación, la reintegración y la reconstrucción y ayudarlos a sentar las bases del desarrollo sostenible. La experiencia hasta la fecha en los países incluidos en su programa ha justificado ampliamente su lógica fundacional y el valor de tal organismo intergubernamental de dedicación exclusiva, que proporciona a esos países el tan necesitado apoyo técnico, de desarrollo y financiero.

La consolidación de la paz tras un conflicto requiere esfuerzos polifacéticos coordinados y una inversión adecuada. Nunca insistiremos bastante en la importancia de la colaboración entre la Comisión de Consolidación de la Paz, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales y subregionales y otras partes interesadas internacionales pertinentes a fin de armonizar su apoyo y mancomunar sus recursos para llevar a cabo actividades de consolidación de la paz eficaces sobre el terreno. El marco de desarrollo estratégico debe prepararse a través de consultas más amplias, a fin de asegurar un mejor reflejo de las prioridades nacionales. En el informe se dedica justamente una atención especial a la necesidad de contar con un documento de planificación único y general, en torno al cual se congregue todo el apoyo internacional.

En cualquier actividad de consolidación de la paz es necesario subrayar y prestar la suficiente atención a un consenso y a un compromiso políticos más amplios respecto del proceso de paz. Tras la estabilización de la situación de seguridad, algunos de los esfuerzos iniciales en materia de consolidación de la paz que ayudarían enormemente a asegurar el apoyo continuo de la población local a las actividades de consolidación de la paz son el restablecimiento de los servicios básicos, la creación y consolidación de las instituciones públicas esenciales, la preparación de elecciones y la ejecución de proyectos de efecto rápido en ámbitos cruciales. La integración de las mujeres, los grupos marginados y los jóvenes debería ser un componente importante e integral en todos los procesos de consolidación de la paz.

El fortalecimiento de las capacidades es fundamental para asegurar el control nacional. No importa cuán difícil sea la situación, la Comisión de Consolidación de la Paz debe mantener el control nacional al frente y en el centro de sus actividades sobre el terreno. Esa es la única forma de asegurar que sean las partes interesadas nacionales quienes dirijan el proceso de consolidación de la paz de manera sostenible; y, de hecho, resulta esencial para el éxito de la Comisión de Consolidación de la Paz y para su oportuna retirada del terreno.

Tal como se menciona en el informe, debe asegurarse la sinergia entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz a fin de lograr una financiación eficaz y eficiente, así como la máxima repercusión sobre el terreno en la ejecución de los proyectos concretos. Nos gustaría observar un incremento sustancial del apoyo al Fondo para la Consolidación de la Paz de modo que se pueda destinar la financiación suficiente a las actividades de consolidación de la paz de una manera oportuna y predecible.

Conviene señalar que el Presidente del Consejo de Seguridad ha seguido cursando invitaciones a los Presidentes de las configuraciones encargadas de los distintos países para que presenten exposiciones informativas ante el Consejo. Dichas invitaciones para participar en los exámenes periódicos que realiza el Consejo sobre las situaciones y los mandatos relacionados con los países incluidos en el programa de la Comisión deberían mantenerse y ampliarse aún más a fin de incrementar la coherencia y la eficacia de la labor de consolidación de la paz.

Es necesario hacer pleno uso del Grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas como plataforma para la síntesis de conocimientos pragmáticos en beneficio de las configuraciones encargadas de los distintos países y la comunidad de consolidación de la paz en su sentido más amplio. Nepal tuvo la oportunidad de presidir el Grupo de trabajo en 2010. Consideramos que un mejor seguimiento y una mayor integración de los resultados de las actividades de consolidación de la paz podrían ayudar a incrementar nuestra eficacia sobre el terreno.

Sra. Rulumeni (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le damos las gracias por haber organizado este debate conjunto. El debate conjunto de hoy sobre el informe anual de la Comisión de Consolidación de la

Paz (A/65/701) y el informe del Secretario General relativo al Fondo para la Consolidación de la Paz (A/65/353) nos brinda una importante oportunidad para hacer un balance, en aras de consolidar los logros y determinar los retos en la ejecución de las actividades de consolidación de la paz.

Sudáfrica desea expresar su sincero agradecimiento al Embajador Wittig por sus esfuerzos y dedicación. También damos las gracias a los Presidentes de las cinco configuraciones encargadas de los distintos países. También nos complace saber que ya existe un creciente impulso para llevar a efecto las recomendaciones del informe (A/64/868, anexo) de los cofacilitadores, a saber, los representantes de Irlanda, México y Sudáfrica, sobre el examen de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas de 2010 en el seno de la plataforma de la Comisión de Consolidación de la Paz.

La Comisión de Consolidación de la Paz ha contribuido notablemente a los esfuerzos de consolidación de la paz de las Naciones Unidas desde su establecimiento, hace seis años. Los cinco países incluidos actualmente en su programa se han visto beneficiados de varias maneras, como, por ejemplo, mediante la asistencia prestada en el marco de los programas y del Fondo para la Consolidación de la Paz.

La reciente inclusión de Liberia en el programa de la Comisión, el 16 de septiembre de 2010, y la admisión de Guinea son una nueva indicación de la importancia de la labor de la Comisión. También hemos visto un creciente interés por parte de los Estados Miembros que desean prestar su asistencia a las actividades de consolidación de la paz y asociarse con estas. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer desde el punto de vista de la ejecución, y mi delegación cree que hay un amplio margen de mejora a ese respecto.

Con respecto al informe que nos ocupa, a juicio de mi delegación, el informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz es exhaustivo, se basa en hechos y da información completa sobre las actividades de la Comisión, tal como se llevaron a cabo concretamente a lo largo del año pasado. Sin embargo, Sudáfrica considera que la Comisión de Consolidación de la Paz podría mejorar la elaboración de sus informes, reflexionando más en los siguientes aspectos.

El informe debería centrarse en incrementar aún más la cooperación y el intercambio de información. Por ejemplo, deberían compartirse las experiencias adquiridas con la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas, como el Consejo Económico y Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Por consiguiente, el informe debería centrarse necesariamente en la utilización efectiva del Grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas. Dicho Grupo podría aportar valor añadido, proporcionando orientación e información a los posibles candidatos que desean integrarse en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El informe también debería centrarse en la falta de una estrecha coordinación entre todas las partes interesadas, incluso mediante la promoción de una mayor consideración de las mujeres y de la sociedad civil en las cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz, el liderazgo y el desarrollo. El informe también podría centrarse en la interacción de la Comisión con las organizaciones regionales y subregionales y las instituciones financieras internacionales, que tienen un papel dinámico que desempeñar para promover la paz y la seguridad en la región, así como en el desarrollo socioeconómico.

En cuanto al Fondo para la Consolidación de la Paz, me limitaré a dos cuestiones concretas. Primero, con respecto a la interacción del Fondo con la Comisión de Consolidación de la Paz, mi delegación considera que la complementariedad que existe entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz debe promoverse y mantenerse. Dado que las contribuciones financieras de la comunidad de donantes se están reduciendo debido a la recesión financiera mundial, será preciso que el Fondo para la Consolidación de la Paz evalúe sus actividades con miras a establecer prioridades para sus recursos limitados a fin de aumentar al máximo los beneficios. Entre otros aspectos, la buena gobernanza y la rendición de cuentas se consideran a menudo condiciones indispensables para la aportación de fondos por parte de la comunidad de donantes, un enfoque que a veces lleva a demoras en la aplicación de las iniciativas de consolidación de la paz. Por lo tanto, instamos a la comunidad internacional a que estudie de nuevo este enfoque, partiendo de la premisa de que los países que salen de un conflicto afrontan

desafíos singulares que no se pueden superar en un período de tiempo breve.

La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, aporta un enorme valor añadido a los esfuerzos de consolidación de la paz. No obstante, sigue teniendo el problema de la limitación de conocimientos y recursos. Si se abordara este importante problema, el papel de la Oficina de Apoyo a la hora de proporcionar asistencia a la Comisión de Consolidación de la Paz podría dar aún mejores resultados.

Para concluir, esperamos sinceramente que la estrategia de aplicación de la hoja de ruta para la consolidación de la paz según la propuesta de la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz para dar seguimiento a las recomendaciones del informe de los cofacilitadores suponga una aportación importante no sólo potenciando la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz sino también mejorando la coordinación y las relaciones entre el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General.

Sr. Golezinski (Australia) (*habla en inglés*): Australia hace uso de la palabra como país comprometido con la labor de consolidar la paz. Algunos de los cometidos más difíciles pero importantes que podemos cumplir actualmente giran en torno a la consolidación de la paz y el trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz. Estamos muy agradecidos por nuestro mandato como miembro del Comité de Organización en 2010, y nos proponemos seguir colaborando estrechamente con la Comisión de Consolidación de la Paz a través de las actividades de las configuraciones encargadas de países concretos.

El informe anual de 2010 (A/65/701), que hoy tenemos delante, demuestra la evolución que este órgano ha seguido en los últimos 18 meses, entre otras cosas gracias a las dotes de liderazgo de Alemania como Presidente de la Comisión.

Consideramos que la Comisión de Consolidación de la Paz está entrando en un período muy importante, en parte debido a los cambios relacionados con la aplicación de las recomendaciones del examen quinquenal de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Creo que todos estamos de acuerdo en que necesitamos una Comisión de Consolidación de la Paz que sea más pertinente, más flexible, con mayores facultades y mejor entendida,

pero, lo que es más importante, más ambiciosa que la que tenemos ahora.

También es un período importante por las innovaciones que se están introduciendo en el contexto de la consolidación de la paz, en particular en la configuración de Liberia a través de los nuevos mecanismos racionalizados, que hacen hincapié en la adaptación a las prioridades nacionales.

Es un momento interesante también porque este año la delegación de Rwanda asume la posición de Presidente del Comité de Organización. La experiencia, las perspectivas y la autoridad moral de dicha delegación serán muy positivas.

Por último, en este contexto, el examen de la capacidad civil es un nuevo desafío interesante que debemos tener en cuenta a la hora de analizar las actividades de consolidación de la paz en general.

Durante el período que fuimos miembro del Comité de Organización, aprendimos mucho acerca de la consolidación de la paz y la manera en que se lleva a cabo en el sistema de las Naciones Unidas. Me gustaría referirme brevemente a tres aspectos, que también se destacan en el informe anual y que consideramos fundamentales para la manera en la que la Comisión procede con su labor.

El primero —y reconozco que varias delegaciones se han referido a ello— es la importancia de fortalecer nuestra relación con otros agentes de consolidación de la paz. Creemos firmemente en una relación más profunda y más estructurada entre la Comisión de Consolidación de la Paz y agentes regionales como la Unión Africana y otras instituciones africanas. Esto es absolutamente crítico de cara al futuro. Un ejemplo muy obvio es el narcotráfico, que es una amenaza para la paz en muchos países del África occidental, y una cuestión que hay que enfocar a nivel regional.

También recalcamos, como han hecho otros, la importancia de profundizar la relación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y las instituciones financieras internacionales, en particular el Banco Mundial. Además, debemos trabajar en estrecha colaboración con la sociedad civil, en particular en el marco de su amplia función como coordinadora de los esfuerzos de consolidación de la paz para todos los agentes pertinentes, recopilando y difundiendo información sobre los desafíos, las

experiencias adquiridas y las mejores prácticas. Alentamos los esfuerzos por aumentar la sinergia entre la Comisión y el diálogo internacional sobre consolidación de la paz y consolidación del Estado.

Hay otros dos agentes importantes, a saber, la Secretaría y el Consejo de Seguridad. En lo relativo al sistema de las Naciones Unidas, estamos de acuerdo con las observaciones formuladas por el Embajador de Rwanda, quien recalcó el papel crítico que el propio Secretario General puede desempeñar para garantizar la coherencia en todo el sistema y para fomentar unos vínculos más estrechos entre la Comisión de Consolidación de la Paz, por un lado, y los organismos, fondos y programas así como los departamentos de la Secretaría, por el otro lado, en las operaciones de consolidación de la paz.

El otro agente que he mencionado es el Consejo de Seguridad. También otras delegaciones, como la de Ucrania, han mencionado la necesidad de una relación más profunda, orgánica y estructurada entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad. Reconocemos el valor del diálogo interactivo que se ha mantenido y pedimos que se haga más en ese sentido. Sin embargo, a nuestro juicio, el Consejo de Seguridad debe estar más abierto en su compromiso con la Comisión de Consolidación de la Paz, en particular en esferas en las que tal vez no se haya hecho lo suficiente. Un ámbito que se me ocurre es la cuestión de los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz, que, después de todo, es donde comienza la consolidación de la paz —lo hemos dicho muchas veces— y al que la Comisión de Consolidación de la Paz puede aportar mucho.

La segunda lección que Australia aprendió es la importancia de fortalecer la titularidad y la capacidad nacionales. Es algo de lo cual es muy fácil hablar, pero que puede ser difícil de llevar a la práctica. Apoyamos firmemente al Grupo de Estados frágiles, que aún a países y regiones frágiles y afectados por conflictos, lo que refleja nuestra firme convicción de que los objetivos de consolidación de la paz deben fijarse a nivel nacional. En ese sentido, somos partidarios de que se mejore la adaptación del Fondo para la Consolidación de la Paz a las prioridades nacionales de consolidación de la paz que la Comisión haya determinado en los programas de cada país.

La tercera cuestión que creo que se desprende claramente del informe anual es la de la movilización

de recursos. Movilizar recursos es tan sólo una de las funciones de la Comisión de Consolidación de la Paz, pero es una función importante para aglutinar a los asociados de una manera que se favorezca la labor crítica que debemos emprender. Está claro que movilizar recursos es una esfera en la que la Comisión puede redoblar sus esfuerzos. Tenemos la responsabilidad colectiva de velar por que la Comisión logre resultados en ese sentido.

Estamos aquí reunidos también para hablar del informe del Fondo para la Consolidación de la Paz (A/65/353), sobre el cual quisiera formular algunas observaciones. Australia ha destinado 7 millones de dólares al Fondo desde su creación, y seguiremos colaborando como donante. Además, también hemos aportado asistencia directa para las actividades de consolidación de la paz en Sierra Leona de este año así como para las elecciones de Burundi de 2010.

Observamos que las asignaciones en el marco del nuevo Fondo aumentaron sustancialmente en 2009 y 2010, con un apoyo a más del doble de países que durante el primer año de existencia del Fondo. Esto también ha permitido un rápido aumento del número de proyectos, pero ese crecimiento no se ha visto correspondido por el mismo grado de aumento de la financiación del Fondo. Animamos a que se siga aumentando el número de proyectos y consideramos que es un indicio muy positivo de la manera en que funciona el Fondo para la Consolidación de la Paz. No obstante, es importante que la calidad del apoyo proporcionado no se vea comprometida. Para ello, por supuesto harán falta recursos adicionales y suficientes.

Medir la eficacia de las operaciones de consolidación de la paz es otro problema. De hecho es muy difícil y todavía tenemos que determinar la manera de hacerlo. Apoyamos los planes, explicados en el informe, de desarrollar un sistema armonizado de indicadores para el Fondo. También apoyamos el uso de un sistema de puntuación basada en el género dentro de los indicadores armonizados como manera de velar por que cumplamos los objetivos que nos hemos fijado en ese sentido.

Por último, esperamos que los países que reciben apoyo del Fondo nos comuniquen sus opiniones sobre los arreglos de gestión del Fondo y su incidencia, tanto ahora como de manera periódica. Si no estamos atendiendo sus necesidades, entonces el Fondo no contribuye al objetivo para el cual lo creamos.

Sr. Moraes Cabrales (Portugal) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a los Representantes Permanentes de Alemania y Rwanda por sus contribuciones a nuestro debate. También quisiera felicitar a los Presidentes de las distintas configuraciones encargadas de países concretos por su compromiso y sus dotes de liderazgo. Por supuesto, Portugal comparte las posiciones que el Embajador de Hungría ha presentado en nombre de la Unión Europea.

Acogemos con agrado el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/65/701) y su completo repaso de las actividades, especialmente las que llevan a cabo las distintas configuraciones encargadas de países concretos. La reciente creación de una configuración encargada de la República de Guinea es un indicio claro del éxito de la Comisión de Consolidación de la Paz como plataforma importante de apoyo internacional para la transición de las sociedades que salen de un conflicto hacia una paz duradera.

Portugal apoya firmemente un enfoque en materia de asistencia internacional por el que se tenga en cuenta la relación que existe entre la seguridad y el desarrollo. Para asegurarnos de que esas dos dimensiones se traten de una manera integrada desde las primeras fases del mantenimiento de la paz, es preciso que nuestros instrumentos políticos, de desarrollo, de seguridad y humanitarios se aúnen dentro de un único marco congruente. En cada uno de los países en los que ha evolucionado, la Comisión de Consolidación de la Paz forma ciertamente parte importante de los esfuerzos de las Naciones Unidas para diseñar un marco de ese tipo.

En nuestra opinión, el actual informe ofrece una visión precisa de la manera en que el programa de consolidación de la paz se ha vuelto paulatinamente parte integrante de la labor de las Naciones Unidas en materia de paz, seguridad y desarrollo. Por otro lado, se señalan toda una serie de desafíos que deben abordarse en el futuro. Quisiera centrarme en algunos de los desafíos que, a nuestro juicio, merecen una atención particular.

Primero, a pesar del progreso que se documenta en el informe anual, sin duda alguna hay margen de mejora en la coordinación y la labor conjunta de la Comisión de Consolidación de la Paz y otros agentes presentes sobre el terreno. La comunidad internacional cada vez más es más consciente de que la Comisión

actúa de catalizadora para movilizar los recursos de los donantes, determinar las lagunas de financiación y fijar las prioridades para la asistencia internacional. No obstante, es preciso que esa percepción se plasme en la labor real que se lleva a cabo sobre el terreno.

Aparte de la planificación y la articulación periódicas con las autoridades nacionales, en nuestra opinión la Comisión de Consolidación de la Paz debe colaborar de manera más sistemática con otros agentes desde un buen principio, sobre todo con los organismos de las Naciones Unidas, pero también con asociados bilaterales, instituciones financieras internacionales y organizaciones regionales. Eso beneficiaría en sumo grado la eficiencia de sus iniciativas y de las de la comunidad internacional en su conjunto. Acogemos con satisfacción el hecho de que esta cuestión sea uno de los aspectos principales de la hoja de ruta de la Comisión de Consolidación de la Paz para sus actividades en 2011.

Segundo, existe una tendencia clara según la cual la Comisión de Consolidación de la Paz se está dedicando cada vez más a lo que en el informe se denomina los aspectos de desarrollo de la consolidación de la paz y la revitalización económica. A tenor de lo que acabo de decir sobre el nexo que existe entre la seguridad y el desarrollo, consideramos que se trata de un aspecto positivo que debe fomentarse en los futuros exámenes de los planes de prioridades. En particular, quisiera subrayar las medidas promovidas por la Comisión de Consolidación de la Paz con miras a abordar el problema del empleo juvenil. El desempleo juvenil, especialmente en el África occidental, entraña un grave potencial de desestabilización, y los agentes locales tienen poca capacidad para promover un mayor acceso al mercado de trabajo. Con todo, el compromiso de la Comisión de Consolidación de la Paz en ese sentido requiere un diálogo más sistemático con organismos de desarrollo a fin de promover un enfoque de consolidación de la paz sobre lo que debería ser una prioridad en los países que figuran en el programa de la Comisión.

Por último, debemos velar por una mayor flexibilidad y adaptabilidad de los mecanismos de la Comisión especialmente en lo relativo a sus relaciones con el Fondo para la Consolidación de la Paz. La ventaja de ser una institución relativamente nueva es que debería ser capaz de reaccionar y adaptarse más rápidamente que otras instituciones a la evolución de la situación en cada uno de los países de los que se ocupa.

Para ello, Portugal considera que la Comisión de Consolidación de la Paz se beneficiaría sumamente de una sinergia más sólida con el Consejo de Seguridad.

Para concluir, quisiera decir que Portugal participa activamente en tres de las configuraciones encargadas de países concretos. Esperamos participar en la configuración de Guinea. Creemos firmemente en

el valor añadido que aporta la Comisión de Consolidación de la Paz para contribuir a una acción más eficiente e integrada de la comunidad internacional en las distintas etapas posteriores a un conflicto y de consolidación de la paz en los países en cuestión. A nuestro juicio, el éxito de la Comisión en el cumplimiento de sus funciones representa nuestro éxito colectivo en los esfuerzos por lograr una paz sostenible.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.